

*F. Fol*

*Septiembre Fol*



# España y América

Año I.

Septiembre 1912. - a 1914 75/2

Núm. 1.

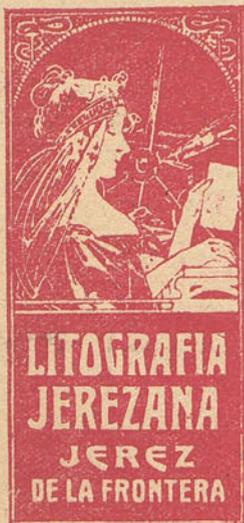
IMPRESA  
LITOGRAFÍA  
FOTOGRAFADO  
FOTOTIPIA  
ESTEREOTIPIA  
GALVANOPLASTIA

# Litografía Jerezana

SOCIEDAD ANÓNIMA.-CAPITAL: 250.000 PTAS.

*Jerez de la Frontera.*

DIRECCIONES {  
Telegráfica: Litografía.  
Clave A. B. C. 5.ª edición española.  
Teléfono núm. 34.  
Apartado de Correos núm. 30.



MARCA CO  
REGIS

MERCIAL  
TRADA

CONFECCIÓN RÁPIDA  
de toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas.

CONTRATOS MUY VENTAJOSOS  
para grandes consumidores de Ultramar.

Establecimiento modelo, acabado de instalar, en sus nuevos talleres de 2.500 metros cuadrados, situados en las

\* CALLES CARTUJA, EXPLANADA ESTACIÓN Y MUELLE DE PEQUEÑA VELOCIDAD \*

Dispone de los últimos perfeccionamientos en rotativas y colocaciones automáticas, empleando 93 dependientes y operarios fijos con CINCUENTA Y NUEVE máquinas.



SOLICÍTANSE AGENTES \*

# DON PERIQUITO



PARA LO QUE GUSTEN MANDAR.....

## REVISTA SEMANAL

INSTRUCTIVA Y RECREATIVA, DEDICADA A LA INFANCIA

Con cada número se acompañan cartones instructivos litografiados en colores, Postales, Mapas, instructivos concursos con premios en efectivo, pagos de cuotas para ingresar en los Previsores del Porvenir, libros, objetos de Arte, etc. Creación de Campos escolares, etc., etc.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . . . Ptas. 0'60  
Semestre. . . . . » 1'10  
Año, con el número especial de Pascuas y publicación de su fotografía en la galería de suscritores . . . . . » 2'00  
Extranjero y Ultramar, recargo 20 por 100.

### NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

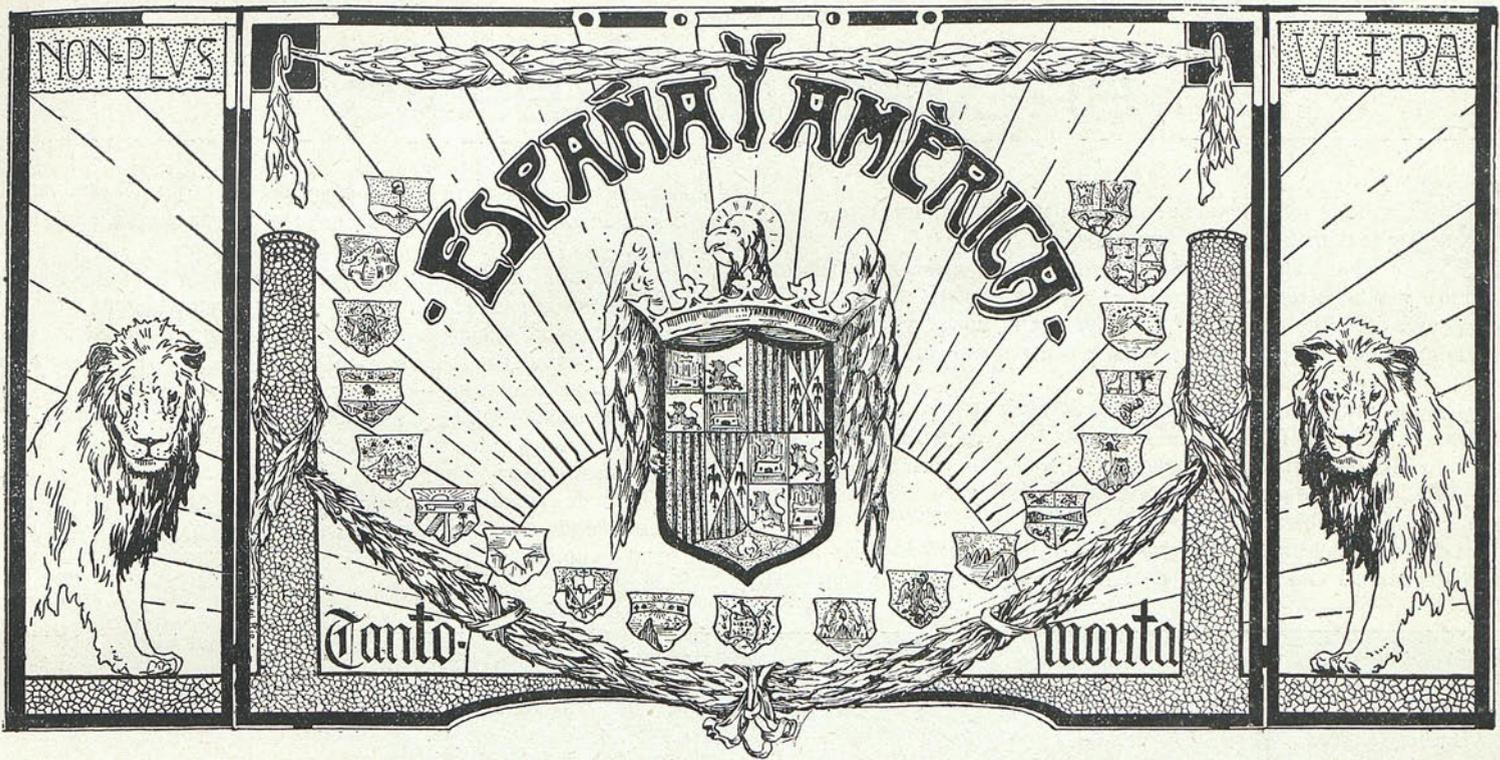
Toda la correspondencia dirigida a DON PERIQUITO Apartado núm. 30

JEREZ DE LA FRONTERA



MARCA REGISTRADA

ESTE PERIÓDICO ESTÁ EDITADO EN LOS IMPORTANTES TALLERES DE LA LITOGRAFÍA JEREZANA



AÑO I.

REVISTA COMERCIAL ILUSTRAD

NÚM. 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

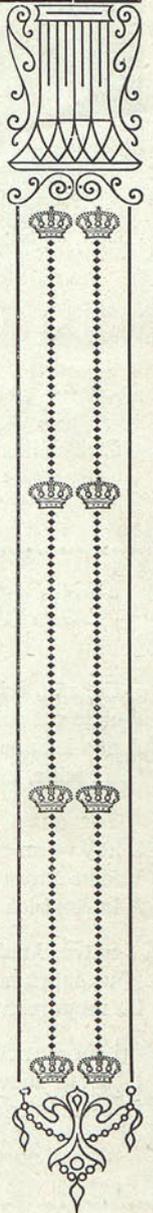
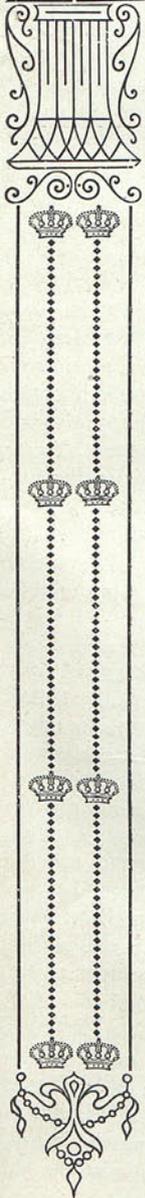
ESPAÑA: semestre, 6 pesetas. ESPAÑA: año, 10 pesetas.  
 EXTRANJERO: año, 15 francos.  
 Número suelto: 1 pta. Atrasado: 1'50 ptas.

Cádiz: Septiembre de 1912

OFICINAS  
 Cánovas del Castillo, núm. 32  
 Teléfono núm. 31

ADVERTENCIAS

Para anuncios y propaganda, pidanse las tarifas a la Administración.  
 No se devuelven los originales que se nos remitan.



S. M. el Rey de España Don Alfonso XIII

# BREVES PALABRAS



VENIMOS a realizar una gran obra patriótica, un ideal grandioso, que tiene por base la confraternidad.

Queremos que nuestra REVISTA sea el portavoz de los sentimientos y anhelos de dos continentes y que por medio de ella se establezca una corriente poderosa: un intercambio moral y material que tienda a un acercamiento tan necesario y conveniente para la Patria Española y las Repúblicas latinas.

Grande, muy grande es nuestro entusiasmo y no lo es menos nuestra constancia. Tenemos fe en el triunfo de esta empresa, pero para que éste sea definitivo, necesitamos la cooperación de cuantas personas se interesan por el ideal que perseguimos, sin la que nuestros esfuerzos tropezarían con innumerables obstáculos.

De lo que será nuestra REVISTA no queremos decir nada. Es la primera que, en su clase, aparece en Andalucía, y aunque es innegable su

importancia por diversas razones, como somos enemigos del «autobombo», no hemos de hablar más de ella. El lector, al hojear sus páginas, formará su opinión y la juzgará.

Si queremos que Andalucía tenga en ésta una gran publicación comercial, que dé a conocer en América, muy especialmente, nuestra región productora, al mismo tiempo que las demás regiones de España; y que traiga a la vieja Patria los efluvios y las vibraciones de aquellos espíritus: del *alma americana* que piensa y siente con nosotros, que sufre con nuestras penas y goza con nuestras alegrías.

Si conseguimos nuestros propósitos, veremos realizado el más grande de nuestros deseos.

Y antes de comenzar estas tareas, nos complacemos en enviar un afectuoso saludo a toda la prensa y a cuantas personas simpatizan con este ideal de unión y de progreso.

LA EMPRESA.



## LA NOTA AMERICANA DEL CENTENARIO DE CÁDIZ

EL Centenario de las Cortes de Cádiz y el prospecto de las fiestas conmemorativas de la obra moral, política y social que España realizó en los comienzos del siglo XIX, han llamado la atención de los aficionados a los cosas de la Historia y aun de los doctos y de cierta parte de nuestra gente política, sobre el particular interesantísimo de la influencia que los españoles americanos tuvieron en la vida de las Cortes de Cádiz y en la vida pública general de la España de aquella agitada y poco estudiada época.

A primera vista no se explica el descuido en que han estado, hasta hace muy poco tiempo, en España, los estudios de nuestra Historia contemporánea. Lo relativo a nuestras relaciones con la América del siglo XIX, raya en lo inverosímil. Y este abandono se combina desgraciadamente con algo análogo que ha pasado y pasa en la América latina.

Pero bien miradas las cosas, se comprende todo esto, aunque todo ello sea muy lamentable.

La insurrección americana, débilmente iniciada en los años 1809 y 1810, acentuada después de 1812 y pujante después de 1816, hasta triunfar en 1825, produjo, naturalmente aqueude y allende el Atlántico, grandes pasiones que no permitieron ver con claridad los problemas y los remedios. Lo que en España sucedió en 1822 y 23, apenas se concibe: implica una ceguera y un desconocimiento de la situación, los hombres, las dificultades y los recursos políticos, militares y económicos de la época apenas imaginable. Todavía

lo es más que aqu ella experiencia no se tuviera en cuenta, de ningún modo, después de 1837, y al comenzar las conspiraciones y los movimientos separatistas de Cuba, a partir de 1868. Para lo que sirvió mucho lo que por aquel entonces pasó, fué para dificultar la Reforma colonial en las



## ESPAÑA Y AMÉRICA

España, como madre bondadosa,  
Quiere estrechar en eternos lazos  
A sus lejanas hijas...; y, entre abrazos,  
Las recibe, entusiasta y cariñosa.

Y es que si ayer fué rica y poderosa  
Y hoy vé su corazón roto en pedazos,  
Vuelve ahora a renacer y abre sus brazos  
A la América espléndida y gloriosa.

Salve, América noble y bien amada:  
¡Que esta bendita unión sea la alborada  
De un porvenir de dichas y consuelos!

¡Laboren nuestras almas, siempre unidas!  
¡Y serán nuevas vidas nuestras vidas!  
¡Y serán bienestar nuestros anhelos!

EDUARDO DE ORY.

Antillas y para que la ignorancia y la malicia difundieran por todas partes que «en la obra doceañista la influencia americana había sido tan solo perturbadora: que los Diputados americanos de aquellas Cortes se habían ocupado exclusivamente de los particulares intereses de América y en aprovechar todos los incidentes y circunstancias para que ésta se separase de España; y, en fin, que en todo el glorioso, pero difícil empeño de la Independencia española, los pueblos trasatlánticos, lejos de aportar medios y recursos contra la Invasión francesa, se habían excedido produciendo rozamientos y obstáculos...»

Por efecto de estas predicaciones se hizo difícilísimo en nuestra Península el examen libre, sereno y justo de los antecedentes y las soluciones de nuestro problema colonial contemporáneo. Parecieron fantasías o petulancias el señalamiento y el comentario de las experiencias coloniales extrañas de nuestra época y con frecuencia se tuvo por poco *amigo de España* al que osaba criticar con mediana severidad nuestras empresas y nuestras caídas. Fué cosa cierta el fracaso de todo hombre político que con espíritu expansivo se dedicara a nuestra política colonial. Alcalá Galiano lo reconoció y declaró francamente en el Ateneo. El ejemplo de Flórez Estrada es concluyente.

Esta mala disposición de los espíritus, fomentada por los intereses del monopolio y de la dictadura, fué correspondida por otra disposición igualmente deplorable de la América independiente. Allí, los hombres cultos y la mayoría de la gente política—y aun de la no política—se empeñó en que «España solo representaba los intereses de la reacción y de la recolonización y que los nuevos americanos debían considerar nuestra Guerra de la Independencia solo como una oportunidad favorable para su separación y libertad.» Obras y juicios como los del político e historiador mejicano D. Lucas Alamán, fueron una excepción.

Pero el tiempo ha pasado. Se han producido nuevas desgracias y nuevas experiencias: el golpe de 1898 ha hecho reflexionar a mucha gente en España y la aparición de nuevos problemas políticos y sociales en América, donde se ha producido el gran llamamiento del *panamericanismo*, ha permitido a muchos hombres inteligentes y sinceros del nuevo mundo estimar con independencia y desde un alto punto de vista, la causa española.

Esta situación política y de alcance internacional ha coincidido con el nuevo aire, los nuevos datos, los nuevos medios y el nuevo espíritu de los estudios históricos contemporáneos. Y por la influencia de lo uno y de lo otro, se han podido producir en estos últimos recientes años, hechos tan singulares como la celebración de la Independencia americana con la colaboración de españoles muy sinceros y patriotas y el desarrollo popular del movimiento americanista en nuestra Península, así como la preparación de las fiestas conmemorativas del Centenario de Cádiz.

Tratándose de este último, ha sido indispensable fijarse en la constitución, organización, debates y soluciones de las Cortes de 1810 a 1813. Para esto no han bastado las declamaciones apasionadas y las vulgaridades en privanza. Se han consultado libros, se han evacuado citas, se han leído decretos, se han hecho biografías. Y primeramente ha resultado que de los 303 Diputados de las Cortes de Cádiz, 63 fueron americanos; de los 37 Presidentes, 10 de América; de los 36 Secretarios, 11 del Nuevo Mundo; de los 9 miembros de la Diputación permanente, 4 de América, y de los 13 miembros de la Comisión constitucional, 5 trasatlánticos.

Luego hay que ver las votaciones de la Asamblea; los debates de la misma, los discursos que en ella se pronunciaron y la importancia moral, intelectual y política que en la Sociedad gaditana de aquel tiempo tuvieron los principales Diputados de todas procedencias de la gran Asamblea. Porque muchos de esos Diputados redactaban o dirigían periódicos y asistían a reuniones populares o particulares extraparlamentarias.

De ese estudio que ya se impone a todo hombre que quiera hablar algo seriamente de la empresa gaditana, resulta que los Diputados americanos tuvieron una gran participación en los debates de todo género de las Cortes, singularmente en los debates doctrinales y de política general. Es absolutamente falso que redujeran su acción y sus pretensiones a la política ultramarina, a pesar de que esta era y tenía que ser uno de los intereses de superior importancia de aquel período histórico y de aquella Asamblea histórica.

Sólo los que hayan leído los discursos parlamentarios de 1810 a 1813 pueden poner en tela de juicio el valor extraordinario de algunos de los

discursos americanos, muchos de los cuales se refirieron concretamente a tesis doctrinales o a la política general del país. La Constitución de 1812 es una obra de americanos y españoles, por igual. Y la competencia demostrada por los representantes de América (eclesiásticos, catedráticos, abogados o militares en su casi totalidad) constituye un alto honor para España, porque aquellos hombres formaron su juicio en los establecimientos docentes españoles, en los Centros de cultura nacional y en una relación discretísima con los Centros intelectuales del Mundo moderno. Este es un aspecto de la vida colonial española que nadie se ha cuidado de estudiar. Y estos son problemas planteados hoy, con viveza extraordinaria deante de todos los hombres pensadores de aquende y allende el Atlántico.

Bastarían estas indicaciones para justificar la NOTA AMERICANA que primero la Junta Nacional del Centenario y luego el Gobierno, han querido imprimir a las fiestas solemnes conmemorativas anunciadas para los primeros días de octubre próximo. A ese acuerdo hemos contribuido los que a toda hora y hace mucho tiempo proclamamos que el Centenario de Cádiz interesa absolutamente a toda la Nación española y quizá pueda ser un punto de partida para una obra internacional de superior transcendencia. La NOTA AMERICANA tiene que ser allí de tanto valor como las demás notas morales, generales y patrióticas que todos hemos de celebrar. Y

por estos y por otros motivos, los americanos cultos deben prestar su cooperación en vista de algo más que una conmemoración histórica.

Sí, la Constitución del 12 es tan americana como española. Su afirmación fundamental (que en sustancia es la contenida en los Decretos igualitarios de octubre de 1810 y febrero de 1811) responde a un mismo e idéntico interés de toda la familia hispánica—quizá de toda la familia ibérica que palpita y vive con ansias de espléndido porvenir en todas las partes del Mundo contemporáneo.

Por lo mismo, al propio tiempo que aplaudo la conmemoración proyectada hago votos para que cuantos en ella tenga intervención se den cuenta de su transcendencia y la expansión de nuestro ánimo encuentre eco caluroso en América y en España, determinando una acción más vigorosa en el proceso de la intimidad hispano-americana.

RAFAEL M.<sup>a</sup> DE LABRA.

Madrid: agosto 20—912.



Excmo. Sr. D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra

EXCMO. SR. D. RAFAEL M.<sup>a</sup> DE LABRA

## SENADOR DEL REINO

Falta imperdonable sería en nosotros, al fundar una REVISTA con el título ESPAÑA y AMÉRICA, no ofrecer en ella lugar preferentísimo a uno de los hombres más ilustres de España: el Sr. D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra, defensor entusiasta y prestigioso de los intereses hispano-americanos, como lo ha demostrado en multitud de conferencias y en no pocas admirables obras que han recorrido todo el mundo, mereciendo los más calurosos elogios.

Hacer una biografía del Sr. Labra, cuando tantas se han hecho de él y recopilar todos los datos de su vida, sería obra de muchas horas y de muchas páginas.

Espíritu incansable, trabajador asiduo, como pocos, ha realizado una labor tan amplia y fecunda, que para hablar de ella y dar cuenta exacta de su mérito, sería preciso reproducir la mayoría de sus escritos, pues sólo de este modo el lector formaría juicio exacto de su valer.

D. Jesús Rey Alvite, corresponsal del *Eco de Galicia*, de Buenos Aires, publicó el pasado año un estudio biográfico del Sr. Labra, y con gusto reproducimos las siguientes líneas, pues ellas dan un reflejo de tan insigne personalidad, el primero de nuestros colaboradores:

«Pocos hombres públicos de los que hoy consumen sus energías en las cuestiones políticas de la nación, pueden ostentar una historia tan brillante como la del señor Labra.

Héla aquí, a grandes rasgos:

Es natural de la Habana, donde vio la primera luz a fines del año de 1840.

Hijo es del brigadier D. Ramón, oriundo de la región asturiana, y de una señora muy virtuosa, descendiente de un Intendente de Cuba, también de origen asturiano. De aquí proviene el inmenso cariño que profesa a la tierra de sus padres, que él consideró siempre como suya, hasta el punto de poseer en Oviedo bienes territoriales y pasar allí grandes temporadas.

Casi un niño, a los nueve años de edad, vino para Madrid, en donde educó su inteligencia, siguiendo, con notas de sobresaliente, en su Universidad Central, las carreras de Jurisprudencia, Filosofía y Letras y Derechos Administrativos. Se graduó de Abogado a los 20 años, en 1860, habiendo recibido antes, de manos de D. Salustiano Olózaga, el premio de «Elocuencia», en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Dos años antes, con un discurso pronunciado en la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo madrileño, hizo que la Prensa entera de la Corte española le tuviese por un joven de porvenir brillantísimo, comparando su oratoria con la del insigne Alcalá Galiano.

Recibió una educación esmeradísima, aprendiendo varios idiomas.

Cultivó las bellas artes, sobresaliendo como pianista y dibujante. Y viajó por diferentes puntos de Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, dejando en todos ellos rastros de su profundo saber. A poco de recibir el título de Abogado ingresó en el bufete de Rivero Cidraque, en el que estuvo escaso tiempo, pues quiso abrir bufete por cuenta propia, acreditándolo enseguida como uno de los mejores de Madrid.

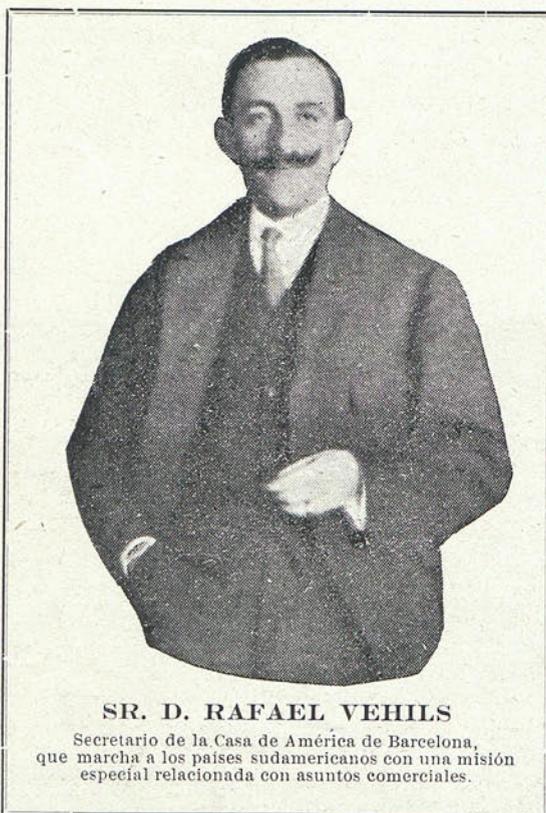
En 1858, y siendo aun estudiante, escribía con ardoroso afán sobre asuntos coloniales y defendiendo las libertades antillanas, y luego después en *El Liberal*, *El Pueblo*, *Las Cortes*, *El Progreso*, *El Globo*, *El Abolicionista*, *La Revista de España*, *La Unión* y muchos otros. De 1880 a 1882 fundó y dirigió en Madrid *La Tribuna* y antes había fundado y dirigido *La Revista Hispano-Americana* y *El Correo de Ultramar*.

El talento prodigioso y casi excepcional del Sr. Labra, hizo que su bien templada pluma escribiese montones de cuartillas, encerradas en los siguientes libros y folletos, que inmortalizarán su nombre:

«La abolición de la esclavitud en las Antillas españolas», «La cuestión colonial», «La pérdida de las Américas», «El Ateneo de Madrid», «La mujer y la Legislación española», «La cuestión de Puerto Rico», «La cuestión de Ultramar en 1871», «La libertad de los negros de Puerto Rico», «Los diputados americanos en las Cortes españolas de 1870 a 1874», «La colonización en la historia», «La reforma electoral de 1890 en las Antillas españolas», «La abolición de la esclavitud en el orden económico», «La autonomía colonial en España», «El Marqués de la Sonora», «El descubrimiento de las Antillas», «La emancipación de los Estados Unidos», «El artículo 5.º de la Ley preparatoria de julio de 1870 para la abolición de la esclavitud», «La situación en Puerto Rico», «Una villa del Cantábrico», «Gijón», etc., etc.

Ultimamente ha publicado una extensa obra sobre los «Tratados internacionales de España y América». Y en la actualidad prepara un abultado libro acerca de la «Orientación Internacional Española», el cual se divide en tres partes, tituladas «Orientación Europea», «Orientación Americana» y «Orientación Africana».

Después de estos datos extractados, sólo nos resta expresar al señor Labra nuestra más sincera gratitud por las palabras de entusiasmo con que nos alienta en nuestra empresa y por su cooperación, honrando nuestras páginas con los brillantes escritos de su pluma, que son dignos del mayor cariño y admiración.



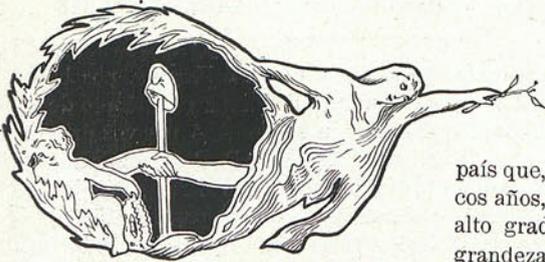
SR. D. RAFAEL VEHILS

Secretario de la Casa de América de Barcelona, que marcha a los países sudamericanos con una misión especial relacionada con asuntos comerciales.

**IMPORTANTE.**—Paulatinamente, y por orden alfabético, iremos publicando informaciones ilustradas de las Repúblicas latinas, análogas a la que hoy insertamos referente a la Argentina. Como deseamos que esta REVISTA sea, más que necesaria, indispensable para el Comercio y la Industria, procuraremos dar a conocer en sus páginas, cuantos datos sobre la importación y exportación, sean de verdadero interés. Asimismo, suplicamos a los señores productores que deseen establecer intercambio de relaciones entre España y América, nos envíen notas de precios y cuantas noticias sobre el asunto consideren oportunas y de utilidad, para publicarlas, pues, deseamos que nuestro periódico sea un lazo de confraternidad moral y material, fomentando de este modo los intereses comerciales.

# INFORMACIONES DE AMÉRICA

## LA REPÚBLICA ARGENTINA



Al honrar esta página con el retrato del ilustre Presidente de la nación Argentina, del poderoso

país que, en relativamente pocos años, ha alcanzado el más alto grado de prosperidad y grandeza, justo es que estemos aquí algunos de sus

y no excluyo de mi afirmación el magno esfuerzo de aquellos cinco partidos que en la elección de 1906 dieron el triunfo á la coalición, mediante el voto de 30.000 electores. Son pocos, lo reconozco, pero nunca se vieron más ciudadanos, Y en este mismo recinto se han sentado los hombres más eminentes de todos los partidos, con una proporción mucho menor.»

Afirmó después el Dr. Sáenz Peña que la política internacional del Gobierno sería de amistad para con Europa y de fraternidad para con América. Dijo que procuraría que la paz en el país fuera duradera, anunciando que propondría la modificación de la Ley Electoral y que mejoraría la situación de los obreros, disminuyendo el precio de los artículos de primera necesidad. Declaró luego ser partidario de la protección a los inmigrantes, a los cuales se facilitaría la adquisición de pequeñas parcelas de terreno para su explotación. Terminó diciendo que sería el presidente de todos los argentinos, colocándose por encima de los partidos é inspirándose solamente en los deseos de que prospere y se agrande la nación.

datos biográficos, ya que hacer su biografía sería ardua labor.

Nació en la capital de la República el 19 de Marzo de 1851; ingresando en la Facultad de Derecho después de cursar diferentes estudios en la Universidad.

Ejerció en dos períodos la presidencia de la Cámara. Fué diputado en 1877. En 1881 desempeñó la subsecretaría del Ministerio de Estado. En 1887 fué nombrado ministro plenipotenciario en Montevideo y delegado al Congreso Sud-Americano que se reunió en dicha capital.

Después ha ejercido diferentes e importantes cargos, entre ellos el de delegado argentino en el Congreso Panamericano de Washington, donde recibió el ofrecimiento de ese ministerio, que aceptó, dando una prueba de su patriotismo y amor al país, pues se le hacía tal ofrecimiento en momentos difíciles para la nación, y en diciembre de 1891 se proclamó su candidatura a presidente de la República.

En 1906 fué elegido diputado nacional, haciendo renuncia del cargo, habiendo antes sido elegido, por nueve años, senador al Congreso Nacional.

En 1907, ministro en España y designado para presidir la delegación argentina en el 2.º Congreso de La Haya.

Después fué nombrado plenipotenciario en Italia y presidente de la República el 12 de octubre de 1910.

El mensaje del Dr. Sáenz Peña al comenzar su Gobierno, produjo una excelente impresión en la opinión pública. He aquí la parte esencial de dicho documento:

«He llegado hasta esta cumbre por agenos y múltiples esfuerzos y me dispongo a ocuparla, como obligación perfecta de la ciudadanía, correlativa de un honor insigne, que agradezco sin limitaciones. Y si las aspiraciones no perturbaron mi mente, hallé en cambio claridades y sucesos que confirmaron más tarde mi convencimiento. No; no era un error. La elección de senador, de presidente y vice de la República, excedió en la capital la mayor asistencia de votantes que haya presenciado esta ciudad;

gentino sirva de modelo á muchos países, pues quien tiene por divisa el trabajo y la constancia, bien merece puesto de honor en todas partes.

ESPAÑA Y AMÉRICA, al enaltecerse dedicando sus primeras páginas á la República Argentina, rinde, ante su egregio presidente el Dr. Sáenz Peña, el más vehemente saludo de admiración y respeto, rogándole lo haga extensivo a la poderosa nación que tan hábilmente gobierna.



EXCMO. SR. DR. D. ROQUE SAENZ PEÑA  
Presidente de la República Argentina

Al terminar fué aclamado por la muchedumbre.

El Dr. Sáenz Peña cumplirá fielmente todo su programa, pues ante todo ama a su patria y, a ella consagrado, solo le desea el bien y la prosperidad.

Esta es a grandes rasgos su vida, no debiéndose olvidar que en una época de ella fué militar, pues durante la guerra del Pacífico peleó en las filas peruanas; asistiendo á las batallas de San Francisco y Tarapacá y cayendo herido y prisionero en la defensa de Arica e internado en San Bernardo.

De su talento y actividad ha dado patentes pruebas cuando fundó el diario *Sud-América*, que alcanzó una gran importancia.

En cuanto á sus dotes de hombre imparcial, concienzudo y prestigioso, basta con decir que el gobierno de Venezuela le designó juez para dirimir sus diferencias con los Estados Unidos.

La nación argentina, que le aprecia en cuanto vale, que sabe de su gran corazón y que le ama y le respeta, espera mucho de él, pues su cariño por el país en que vió la luz primera y su clara inteligencia, llevará á éste por las luminosas sendas del bien y del progreso, logrando que el pueblo ar-



Mapa de la República Argentina.

## FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES

**E**n 1516, el piloto Juan Díaz de Solís descubrió la desembocadura del Río de la Plata, que por entonces fué llamado Río de Solís y en enero de 1535 llegó la expedición de Mendoza, que fundó un establecimiento con el nombre de Santa María de Buenos Aires y que después de varias vicisitudes y luchas contra los indios, se sostuvo hasta 1541, en que fué des poblado.

D. Juan de Garay, fundador de Buenos Aires, nació en 1428 y tenía 14 años cuando su tío Ortiz de Zárate lo llevó a América con la expedición del Virrey Blasco Núñez Vela, llegando a Nombre de Dios el 1544.

Trabajó mucho en expediciones y fundaciones, saliendo victorioso en sus empresas guerreras. Por el año 1568, residía en Santa Cruz de la Sierra, donde contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Isabel de Becerra y Mendoza, de la que tuvo varios hijos.

Con gentes armadas a su costa emprendió un viaje, llegando a la Asunción el 1568.

El 11 de mayo de 1580 llegaban al Río de la Plata las embarcaciones de Garay, reconociendo los vestigios de la primitiva población, escogiendo mejor asiento para la nueva y realizando la ceremonia de la fundación, que consistió en plantar un rollo y levantar el pendón real; cortando algunas hierbas con la espada, según uso de toma de posesión en aquellos tiempos.

Garay dió a Buenos Aires el escudo que reproducimos, consis-

tente en una águila negra coronada; con cuatro hijos al pie y una cruz roja a la derecha, que sube más alto que la corona.

De los sesenta y cuatro pobladores de Buenos Aires, sólo diez eran peninsulares, y entre los criollos una viuda, llamada Ana Díaz.

Las ordenanzas sobre poblaciones mandaban se nombrara un clérigo para la administración de los Santos Sacramentos, asistiendo a la formación de Buenos Aires un franciscano, Juan de Rivadeneyra y un compañero, fray Antonio Picón.

El primer cabildo de Buenos Aires se compuso de dos alcaldes españoles y seis regidores.

### DESCUBRIDORES DEL PLATA

## Domingo Martínez de Irala

**LL**AMADO por sus contemporáneos el *Capitán Vergara*, por haber nacido en la villa de tal nombre, en Guipúzcoa, fué uno de los conquistadores de la región del Plata, a donde llegó por vez primera el año 1534, en la expedición del Adelantado, D. Pedro de Mendoza; asistiendo a la fundación de la Ciudad de Buenos Aires y a todos los combates con los indígenas comarcanos, formando parte en 1536 de la expedición mandada por D. Juan Ayolas para explorar el río Paraná, levantando el *Fuerte de la Asunción*, origen de la ciudad y capital de este nombre.

El 2 de febrero de 1537 quedó Irala al cuidado de las naves de la expedición Ayolas y a poco llegaron D. Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza, enviados por el Adelantado, para averiguar el paradero de la expedición; viéndose obligado a regresar con ellos a la Asunción por haber consumido los bastimentos.

Durante este tiempo regresó el Capitán Ayolas a Candelaria, creyendo encontrarlo allí, siendo traidoramente asesinado por los indios *payaguas*.

Vuelto Irala y enterado del triste suceso, trató de castigar a sus autores; pero escaso de soldados, fué gravemente herido y tuvo que refugiarse en la Asunción.

Como segundo que había sido del malogrado Ayolas, fué elegido por jefe, atendiendo desde luego a la fortificación y mejoramiento de la Ciudad; y para aumentar el vecindario, dispuso se trasladaran allí todos los pobladores que residían en Buenos Aires, reuniendo hasta 600 hombres de guerra.

Deshizo la conspiración que los indios tenían tramada para asesinar a los españoles el día de Jueves Santo de 1540, pacificando los territorios inmediatos a la Capital que sostuvo en orden hasta el 11 de marzo de 1542, en que entregó el Gobierno al Adelantado Alvar-Núñez Cabeza de Vaca, el cual lo nombró su Maestre de Campo.

En abril de 1544, por una conspiración, fué elevado Irala al Gobierno, poniendo en prisión a Alvar-Núñez, quitándole sus bienes, que repartió entre los conjurados, autorizando otros atropellos y venganzas por espacio de un año.

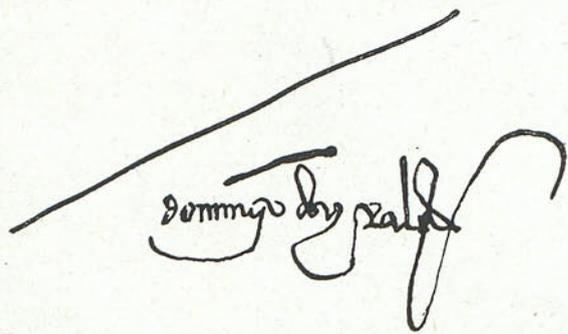
Para entretener a sus gentes dispuso la invasión del país de los *guaranis*, en cuya expedición descubrió la tierra de los *mbayas*. Llegó hasta las encomiendas de *Peranzures* en Chuquisaca, riñendo combates sangrientos con los indios *cercosis*.

Por disgustos con algunos de los suyos fué reemplazado por Gonzalo de Mendo-



Primitivo escudo argentino.

za, pero al regresar a la Asunción y enterarse de los sucesos ocurridos allí, volvieron a la obediencia de Irala, el cual trató de atraerse al Gobernador Diego de Abreu, y no pudiendo conseguirlo decidió fuera muerto por el alguacil Antonio Martínez Caso, como sucedió en el año 1552.



Libre Irala por el pronto de enemigos, empleó a sus gobernados en la fundación de poblaciones y envió a su sobrino Estéban de Vergara a España con la relación de sus conquistas, en premio de las cuales fué nombrado Gobernador propietario.

Viendo ya realizado el sueño de toda su vida, combinó con el Obispo Fray Pedro de la Torre la fundación de nuevas ciudades; ordenando luego una gran corta de maderas para construir buques, y estando presenciándola fué atacado de fiebre, de la que murió a los pocos días con más de 70 años de edad, el 1557.



# LA REPÚBLICA ARGENTINA

**Situación geográfica.**—La República Argentina se extiende de los 22° a los 56° de latitud Sur y de los 33° 30' a los 72° de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, quedando limitada al N. por Bolivia y Paraguay; al N. E. por Paraguay y Brasil; al E. por Brasil, Uruguay y el Atlántico, y al O. por Chile, de cuyo país la separan los Andes. Cálculase su área en 2.835.000 kilómetros cuadrados poco más o menos.

**Clima.**—Su clima, en lo general, es sano y agradable, y en las latitudes centrales es de lo mejor que se conoce. Menos riguroso en invierno, aunque algo más caliente en verano, que el de la Italia media, con el que tiene alguna analogía. Es más seco en el interior que en las costas, y puede decirse que no es ninguna región del país ni el netamente continental, ni el puramente marítimo, sino una mezcla de ambos.

Las razas europeas no tienen que sufrir a causa de la acimatación, ni se ven obligadas á cambiar de método de vida al domiciliarse en la Argentina. No existen allí enfermedades endémicas malignas y las epidémicas, son muy raras, mucho más raras que en cualquier región europea. Es menor la mortalidad que en casi todos los pueblos de Europa, pues se registra una defunción anual por cada 52 habitantes, y se cuenta un centenario por cada 7.500 habitantes. Las enfermedades más frecuentes, fuera de la tuberculosis, que allí, como en todas partes, tiene el triste privilegio de la supremacía, son las fiebres eruptivas, la disentería y las afecciones hepáticas.

**Los Ríos.**—Muy bien dotada de corrientes fluviales por la Naturaleza. Casi todos los ríos que descienden de los Andes por las vertientes meridionales de las montañas centrales del Brasil y de alturas que forman el derrame de la región argentina se unen para constituir el Río de la Plata, el que tiene la desembocadura más amplia que se conoce, pues mide entre los cabos de San Antonio y Santa María 272 kilómetros de anchura y 80 kilómetros más arriba, a la altura de Montevideo, todavía mide 120 kilómetros, siendo allí dulce el agua.

**Minería.**—El gran centro minero de la Argentina se encuentra en la región de los Andes y principalmente en la provincia de Catamarca, donde se explotan minas de oro, plata, hierro, cobre, arsénico, plomo, yacimientos de carbón de piedra y canteras de mármol. En Rioja, Mendoza y San Luis hay minas y placeres de oro, minas de plata, de níquel y de platino. En Santiago abundan las de sal, los sulfatos y boratos de sosa.

En Chalco existe una gran masa de hierro meteórico, con muestra de níquel, cobalto y zinc. En las sierras bajas de la provincia de Buenos Aires hay ricas canteras de hermosos mármoles. En la Rioja se encuentra la hulla y en la de Mendoza el petróleo. Apesar de todo eso, la industria

minera argentina es de escasa importancia, sobre todo si se le compara con la agrícola y pecuaria, como lo veremos más adelante, siendo múltiples las causas que han contribuido á la falta de entusiasmo por la minería, tales como la carencia de capital disponible, mejor dicho sobrante, las dificultades de transportes de los productos y la falta de combustible.

**Agricultura e industria pecuaria.**—El área aprovechable para el cultivo y la ganadería en la República Argentina se calcula en hectáreas 126.100.000, de las que la inmensa mayoría no requieren irrigación. En el año de 1895 había en cultivo solo 4.892.005 hectáreas dedicadas á los cereales. En 1905, la extensión del terreno cultivado media 13.081.461 hectáreas y 15.830.563 en el año de 1908, lo que da un aumento de 216 por 100 en 13 años.

Los cultivos principales fueron en 1908 los siguientes; Trigo, hectáreas 6.061.100; Maíz, 2.973.900; Linaza, 1.534.300; Avena, 633.300. El cultivo de la alfalfa también aumentó en ese período, pues de 713.000 hectáreas que figuran en la Estadística de 1895, se elevó en 1908 a 4.000.000 de hectáreas. La viticultura ha seguido también ese movimiento ascendente y se le tienen dedicadas 56.000 hectáreas. La producción de vino en el año 1907-8 ascendió a 186.091.072 litros, contra algo más de 169.000.000, obtenidos en la cosecha del año anterior.

La producción de cereales alcanzó la cifra de 10.500.000 toneladas, en números redondos, lo que coloca a la Argentina en un lugar muy envidiable entre las naciones productoras y exportadoras del mundo entero.

La producción de azúcar en la provincia de Tucuman ascendió en el año de referencia á 120.000 toneladas, las que no bastaron para el consumo nacional.

El Gobierno está estimulando el cultivo de la yerba mate, que tanto consumo tiene en el país, y que se importa principalmente del Paraguay.

El último censo agrícola y ganadero que se formó en la República arroja los siguientes datos sobre el ganado vivo.

Ganado vacuno . . . . .	29.116.625 cabezas.
Caballos . . . . .	7.531.376 »
Mulas . . . . .	465,037 »
Asnos . . . . .	285.088 »
Ganado lanar . . . . .	67.211.754 »
» cabrío . . . . .	3.245.086 »
» de cerda . . . . .	1.403.591 »

Todos esos animales estaban estimados en un valor de \$1.481.282.245, moneda nacional, equivalente a 129.370.000 libras esterlinas.

En la actualidad, la República Argentina ocupa el primer puesto en-

## Himno Nacional

tre las naciones abastecedoras de carne refrigerada. Y hay que tener en cuenta que se considera la industria en la infancia y que su desarrollo será portentoso en una época muy cercana. En 1907 esa industria representaba un capital de más de \$70.000.000 en moneda nacional y daba ocupación á 5.000 obreros.

La fabricación y exportación de mantequilla también ha aumentado considerablemente.

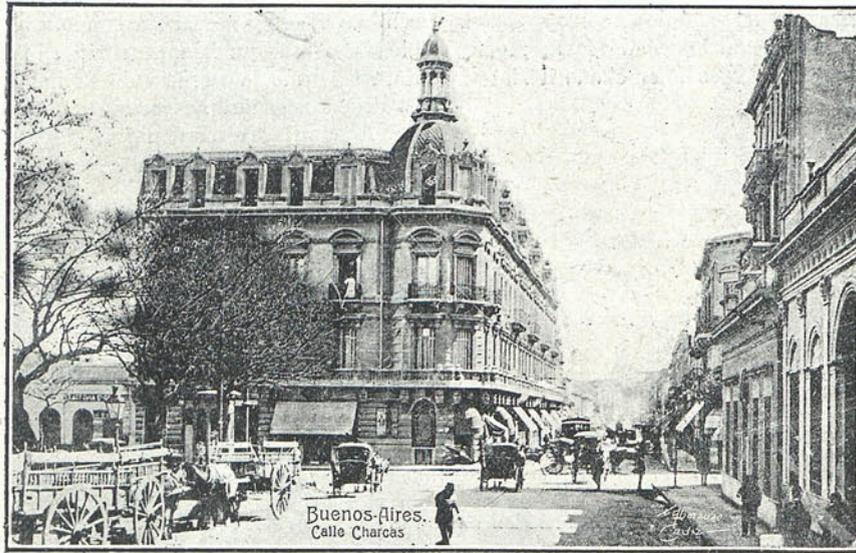
**Industria.**—Las industrias más importantes son las de los establecimientos refrigerados para la carne; el de la fabricación de cerveza con un capital de \$17.000.000; los molinos de harina con \$11.357.022 y las fábricas de papel \$6.489.000.

La industria tabaquera es una de las más prósperas del país. La mayor parte de la materia prima es importada y se dedica a la fabricación de puros y cigarrillos de clase superior, mientras que el tabaco cosechado en el país se dedica á la fabricación de calidad inferior. Existen 77 fábricas, de las que 46 pertenecen á Compañías extranjeras. Todas ellas representan un valor total de cerca de tres millones y medio de pesos y su producción anual se calcula en cerca de trece millones.

Las industrias de tejidos de algodón se han iniciado en pequeña escala en el pueblo de Brugo, provincia de Entre-Ríos, con excelente resultado, pudiendo competir sus productos con los del extranjero. El país cuenta con grandes porciones de terreno donde se pueden obtener buenas cosechas de algodón de clase superior, de modo que la industria tiene buena perspectiva. Los géneros de algodón que se importan anualmente a la Argentina, tienen un valor medio de 7.000.000 de pesos.

**Vías de comunicación.**—La República Argentina figuraba en 1908 á la cabeza de las naciones latino-americanas en materia de ferrocarriles, midiendo sus vías férreas 24.763 kilómetros. Puede decirse que el país está prácticamente cubierto por una red ferroviaria que se extiende en todas direcciones y ponen la capital en comunicación con todos los puntos al Norte y al Sur, conectando los puertos de Bahía Blanca, Rosario, Paraná, Santa Fe y San Nicolás con el interior de la nación.

La línea que parte de Buenos Aires hacia el Norte, comunica a Rosario, Santa Fe, Tucumán, Salta y Jujuy, empalma con el Ferrocarril Boliviano y cuando esté terminada, establecerá comunicación di-



recta entre Buenos Aires y la capital de Bolivia.

El ferrocarril de Buenos Aires y el Pacífico, que llega hasta Mendoza, empalma allí con el ferrocarril Trasandino, el que cuando esté terminado, comunicará el Atlántico con el Pacífico, vía Santiago de Chile y Valparaíso.

Buenos Aires es el centro ferroviario del país. De allí parten las líneas principales.

El congreso hizo varias concesiones en 1908 para la construcción de varias vías, con una extensión total de 3.125 millas, y con un presupuesto de cerca de \$25.000.000.

**Vapores fluviales.**—Cinco compañías de vapores fluviales hacen el tráfico entre Buenos Aires y diferentes poblaciones situadas en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay.

Hay tres líneas de vapores que hacen viajes entre Buenos Aires y Montevideo, empleando una noche en la travesía.

**Las líneas oceánicas.**—Los principales puertos de la Argentina son: Buenos Aires, que es el primero; Rosario, que le sigue en importancia; Bahía Blanca y La Plata.

Hay cinco líneas de vapores que hacen el tráfico entre Buenos Aires y los puertos de los Estados Unidos.

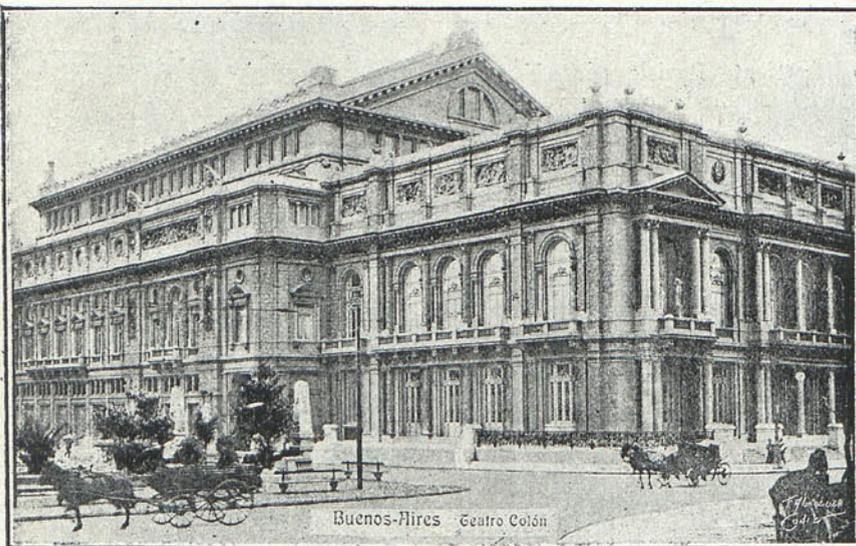
Los vapores dedicados al tráfico de pasajeros con Europa son excelentes. Hay tres líneas italianas, dos francesas, dos inglesas, dos alemanas, una española y una danesa, que hacen servicio semanal, unas, y quincenal, otras.

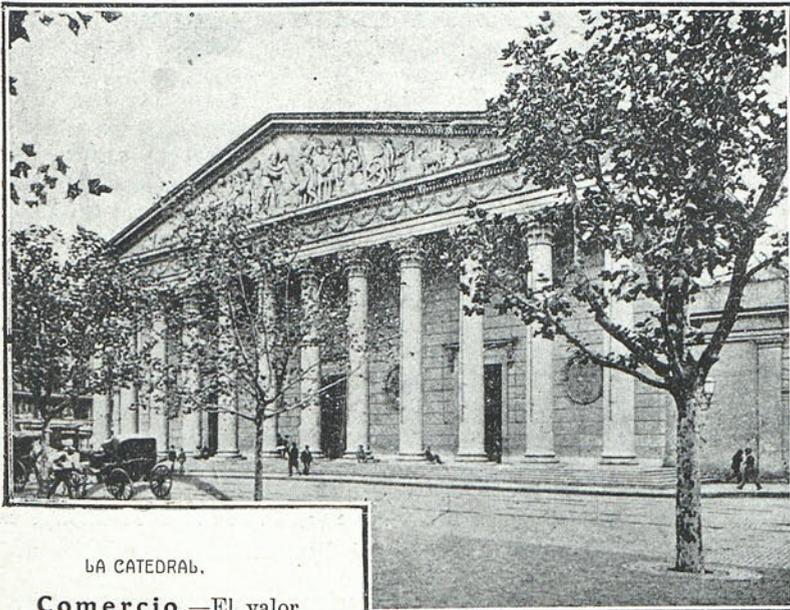
**Movimiento marítimo.**—En el año de 1908 entraron en los puertos argentinos 2.232 buques, con una capacidad de 4.888.741 toneladas.

**Correos y Telégrafos.**—En 1908 había 2.377 oficinas de Correos y de Telégrafos abiertas al público, que despacharon 705.000.000 de correspondencia y 2.020.000 paquetes postales que produjeron al erario

\$8.328.988. Las líneas telegráficas median 15.900 millas y por ellas se transmitieron 10.840 mensajes.

**Hacienda.**—Los ingresos en 1908 ascendieron á \$112.000.000, figurando los derechos de importación en algo más de 50 por 100 (\$57.000.000). Los ingresos ascendieron a pesos 103.000.000 resultando un sobrante de 9.000.000. El presupuesto aprobado para 1909 ascendió á 25.907.777 pesos en oro y 198.344.400 pesos en moneda nacional, por lo que respecta á los gastos y se calcularon los ingresos en \$67.820.433 en oro y \$100.639.516 en moneda nacional.





LA CATEDRAL.

**Comercio.**—El valor total del comercio argentino ascendió en 1908 a 638.978.077 pesos contra \$582.065.052 en el año anterior, atribuyéndose el notable aumento á las exportaciones, cuyo valor ascendió a \$366.005.341 contra \$296.204.469 en el año anterior. En las importaciones figuran en primer lugar y por el orden siguiente: la Gran Bretaña, Alemania, los Estados Unidos, Francia, Italia y Bélgica.

**La Prensa.**—La Prensa está en auge en esta República, pudiendo asegurarse que hasta en las poblaciones pequeñas hay periódicos. En la capital se cuentan más de 500 publicaciones de todo género, de las que la mayor parte (413) están impresas en español, 22 en italiano, 8 en francés, 8 en inglés, 8 en alemán y cada una de las colonias árabe, danesa, noruega, sueca, vasca, rusa, holandesa, etc. cuentan con un órgano redactado en su lengua.

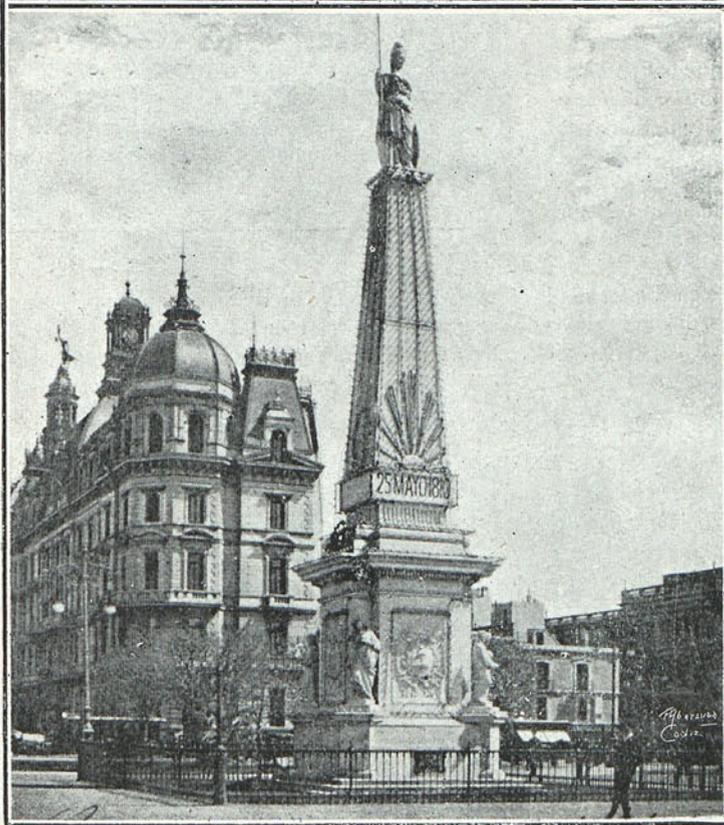
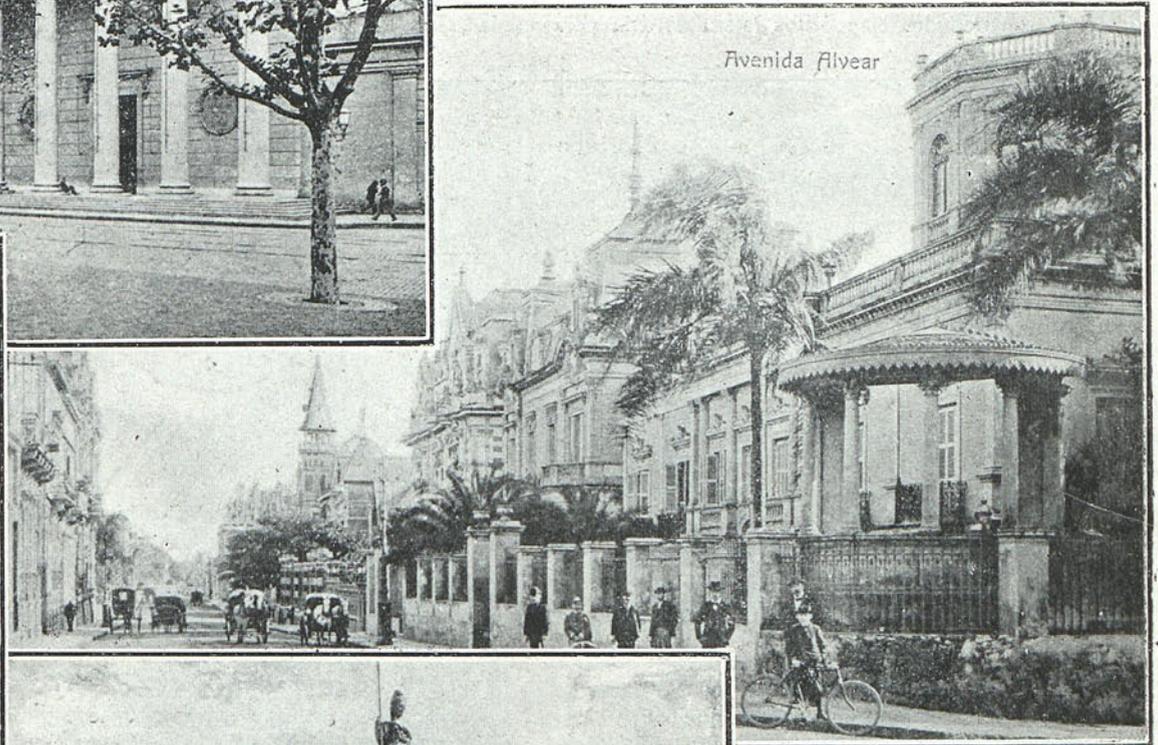
Los tres periódicos principales que honran no solamente a la prensa argentina, sino á la mundial, son *La Prensa*, *La Nación* y *El Diario*.

De gran importancia son también *El País*, *La Razón*, *La Argentina*, *La Tribuna*, *El Tiempo* y *El Pueblo*. Entre los semanarios que se publican en castellano, merecen citarse *Caras y Caretas*, *P. B. T. Fray Mocho*, y entre las revistas mensuales *La Ilustración Sud-Americana*.

**La población argentina.**—La población de la República Argentina era en 1910 de 6.805.684 habitantes; lo que la coloca en cuarto lugar, en ese respecto, entre las naciones americanas, sobrepasándola los Esta-

dos Unidos, Brasil y México. En cuanto a densidad de población es una de las cuatro últimas.

Tomando como punto de partida el censo nacional del año 1895 y teniendo en cuenta, año por año, el movimiento de la inmigración y emigración más el aumento vegetativo de la población fija, puede calcularse, con una aproximación casi segura, la cifra de la población de la República en el primer día del año de su centenario, que es la siguiente:



Monumento del 25 de Mayo.

**Censo del año 1895**

Argentinos . . . . .	2.950.384
Italianos . . . . .	492.636
Españoles . . . . .	198.685
Franceses . . . . .	94.098
Ingléses . . . . .	21.788
Alemanes . . . . .	17.143
Suizos. . . . .	14.789
Austriacos. . . . .	12.803
Nacionalidades varias. . . . .	152.585

Población total. . . . . 3.954.911

**Calculada al 1.º de enero de 1910**

Argentinos . . . . .	5.060.900
Italianos . . . . .	843.540
Españoles . . . . .	424.085
Franceses . . . . .	104.990
Ingléses . . . . .	26.324
Alemanes . . . . .	23.450
Suizos. . . . .	16.785
Austriacos . . . . .	24.694
Nacionalidades varias. . . . .	280.916

Población total. . . . . 6.805.684

**Ciudades principales.**—Buenos Aires, la capital de la república, con más de 1.200.000 habitantes, siendo la cuarta ciudad del continente americano y una de las más bellas y progresistas del mundo; Rosario, con más de 150.000; Tucumán, con 56.000; Córdoba, con 53.000; Bahía Blanca, con 38.000; Mendoza, con 33.000; y Paraná, con 27.000.



# EL ANIVERSARIO DE GUATEMALA Y SU PRESIDENTE

El 15 del actual es el aniversario de la independencia de la República de Guatemala, y es muy justo que ESPAÑA Y AMÉRICA dedique con este motivo, unas líneas al ilustre presidente, Lcdo. Estrada Cabrera, á quien tanto debe su país desde que fué encargado de la suprema magistratura.

Sabidos son de todos, los méritos de tan egregia personalidad. Sus

«Considerando que es un deber de todo Gobierno que se inspira en el progreso y bien de la patria, poner cuantos medios estén a su alcance para mejorar la condición y porvenir moral de su pueblo, cosas ambas que indudablemente radican en la educación que se dé a la juventud; y que es muy justo tanto el coronar de una manera digna los trabajos del Magisterio, en cuyas manos está depositado el porvenir de la nación, como el estimular con manifestaciones de público regocijo los esfuerzos y tareas de la juventud estudiosa,

Decreto: Artículo único. Se destina el último domingo de octubre de cada año, comenzando por el presente, para la celebración de una solemne fiesta popular y general en toda la República, consagrada exclusivamente á ensalzar la educación de la juventud, festividad a la cual están obligados a concurrir los directores, profesores y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza de la República.»



biógrafos le presentan siempre como un modelo digno de servir de ejemplo á los demás hombres: porque por su laboriosidad y constancia ha logrado en pocos años convertir á su patria en una nación próspera y moderna, que tiene por base el trabajo y la paz.

¡La paz! ¡Cuán dichosos serían todos los pueblos si la tuvieran por único lema! Pero no todos los hombres saben sostenerla. Estrada Cabrera sí; siempre la ha amado, como ama el progreso y la enseñanza:

El próximo octubre volverán a celebrarse en Guatemala las fiestas de Minerva. El insigne Presidente, al instituir las, dió una prueba de ser gran patriota; pues quien anhela para su nación la tranquilidad y el trabajo, es digno de tal nombre.

He aquí el manifiesto que publicó al fundarlas, y que retrata, mejor que cuantos elogios pudieran dedicársele, su gran corazón:



Quien de modo tan especial se preocupa del porvenir de su patria, bien merece la estimación y el cariño de todos sus compatriotas y las bendiciones de millares de niños que, merced á tan grandioso rasgo, llegarán el día de mañana á ser ciudadanos útiles para el país.

AURELIO PRIETO.

## AMÉRICA Y EUROPA

(PÁGINAS HISTÓRICAS)

*Revolución monetaria después de los grandes descubrimientos marítimos.—Las minas del Perú y México.—Producción que tuvieron.—Cantidades de oro y plata importadas en Europa.—Cálculo de varios autores.—Circulación numeraria en Europa en el siglo XVIII.—Escasez de numerario en España.—Medidas tomadas por algunos reyes de España.—Aumentos en los precios de los artículos en toda Europa.—Potencia de dinero en el siglo XVIII.—Actividad industrial en Europa.—Política económica de España.*

La influencia ejercida por los descubrimientos marítimos en los agentes de la circulación, fué grande y decisiva.

La moneda sufrió una transformación en sus cantidades y en su circulación, viniendo el crédito a revestirse de una nueva forma.

Desde la fundación del Imperio romano, hasta el siglo XV, inclusive, Europa estuvo sujeta a una constante decadencia monetaria. Un escritor anglo-americano, William P. Blafea, dice que los españoles se limitaron a recoger algún oro que iban encontrando en sus primeras posesiones, cuyo importe se calcula que produjo un total de 186.000 marcos de oro, desde 1492 a 1545. Pero a partir de esta última fecha, aumenta considerablemente el caudal de oro y plata, por el descubrimiento de las famosas

minas del Perú y de México. Las minas del Perú descubiertas en 1545 llegaron a producir 350.000 marcos de plata anuales; las de Pasco, en 1630, a últimos del siglo XVIII, producían más de 500.000 marcos; las de Huenacate, a principios del siglo XIX, dieron un rendimiento de 70 a 80 mil marcos anuales.

En Méjico, las minas de Huenacate, descubiertas en 1558, daban la sexta parte del producto de toda la América. La de Zacatecas, en 1548; la de *Catorce*, la de Pasco y otras varias esparcidas por 37 departamentos.

Varios historiadores se han dedicado a calcular las cantidades de oro y plata que vinieron a Europa desde el descubrimiento hasta principios del siglo XIX (año de 1810). Humbold supone que fueron importados

5.760.000.000 de pesos; Augsburg dice que 5.559.000.000; Dauson, eleva la cifra a 5.568.000.000, pudiendo, por tanto, ser calculada en cinco mil millones y medio de pesos.

Durante mucho tiempo, todos esos caudales venían directamente de América a España; y a pesar de ello, nuestra patria era la nación que menos numerario poseía, pues éste iba a parar a las naciones extranjeras, por cuyo motivo los autores del siglo XVII le llamaron, en lo que respecta a España, *tesoro de duendes*, pues a últimos del siglo XVIII apenas poseíamos la oncenava parte del numerario que circulaba en toda Europa, llegando la escasez de numerario en nuestra nación al extremo que algunos reyes, especialmente Felipe III y IV, creyeron deber apelar al torpe recurso de alterar la ley de monedas, mal que remediaron en el siglo XVIII Felipe V y Carlos III, mandando el primero acuñar buena moneda de oro, arreglando el valor de la plata, recogiendo la de vellón y sustituyéndola con buenas piezas de cobre; y Carlos III ordenó fundir la moneda vieja, haciendo otra nueva ley de peso conveniente.

Interin que el torrente aurífero y argentino del Nuevo Mundo, convertía a España en mero pagador, la Europa en general y España con ella, veía aumentar considerablemente los precios de todos los artículos, subida que empezó a dejarse sentir en España desde 1553, a la que le siguió Francia, Inglaterra y otras naciones, ocasionando una gran revolución comercial; y para comprobar este aserto, basta conocer que en Es-

paña durante los años de 1502 y 1503, la tasa del trigo era de 110 maravedises por fanega, y la de cebada o centeno, a 60; y en 1699 subió la tasa a 13, 17 y 28 reales.

En Francia, en 1492, el hectólitro de trigo en París valía 14 y 16 granos de plata; pero desde 1542 valió el duplo y hasta más del triple.

En Inglaterra, en el reinado de María, entre los años 1533 a 1558, los salarios, los comestibles y los alquileres, importaban una tercera parte menos que lo que costaban en 1754.

Monsieur Robert ha calculado que la potencia de dinero era en el siglo XVIII doble que en el siglo XIX, triple en el tercer cuarto del XVII, cuádruple en el segundo cuarto del mismo y séxtuple durante su primer cuarto.

Por último, manifestaremos que mientras las naciones extranjeras combatían la subida de precios que vino tras los descubrimientos de las minas de América, con una gran actividad industrial, resistiéndose sólo los que vivían de un tráfico fijo, España, en cambio, aumentaba los efectos de la subida con tributos, tasas y guerras, todo ello agravado por la falta de comunicaciones y de una buena gobernación.

AGUSTIN GARCIA GUTIERREZ

Catedrático, Académico Correspondiente de la Real de la Historia, Académico Secretario de la Real Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

## Las Fiestas de la Sociedad Colombina de Huelva

Con mucho gusto reproducimos de nuestro estimado colega onubense *La Rábida* los siguientes párrafos referentes á las fiestas de tan entusiasta asociación, al mismo tiempo que rendimos un homenaje de simpatía á los organizadores de aquéllas D. José Marchena Colombo, presidente de la citada Sociedad y D. Manuel Garrido Perelló, secretario de la misma, los que han demostrado una vez más su patriotismo y su cariño por el ideal grandioso de la confraternidad hispano-americana.

«Como en los años anteriores, los días 2, 3 y 4 del pasado mes los consagró la benemérita Sociedad Colombina Onubense, en cumplimiento de sus estatutos, a conmemorar la fecha gloriosa de la salida de las carabelas.

Un aire de patriotismo sano oreó la ciudad en esos días, revisitando todos los actos celebrados extraordinaria solemnidad.

Huelva entera, y no solo Huelva, sino Palos, Moguer y otros pueblos de la costa, acudieron en la tarde del 3 de Agosto al Convento de Sta. María de la Rábida, visitando los claustros y las celdas del Sagrado Monasterio.

La peregrinación del 3 de Agosto está encarnada en el alma colectiva y es uno de los mayores triunfos de la Sociedad Colombina.

El aspecto que en la mañana del 4 presentaba el paseo del Muelle era imponente.

Todo Huelva se había congregado allí para presenciar la misa de campaña.

En la caseta donde están las oficinas del Muelle Sur, se había instalado un sencillo y severo altar, formado con trofeos militares y una imagen de la Virgen del Carmen.

Las fuerzas de mar y tierra se situaron dando frente al altar.

Una sección de marinos y otra de soldados daban guardia.

Ofició el capellán de la Cárcel, D. Antonio Jiménez, a quien ayudaba D. Juan Cádiz Serrano.

A los lados del altar se colocó el elemento civil. Al frente, la bandera del regimiento de Soria, y cuantos elementos militares residen en Huelva.

El momento de alzar, fué emocionante.

El agudo sonido de las cornetas rompió el silencio: tocaron la marcha real; los cañones del *Laya* hicieron oír sus potentes voces y el emblema nacional se abatió.

Terminado el acto, las fuerzas desfilaron, dirigiéndose a sus respectivos alojamientos, y el público, lentamente, fué abandonando el paseo.

Durante todo el acto reinó el mayor orden.

El día 7, a las doce y media, se verificó en el *Laya* un espléndido almuerzo ofrecido por el cañonero a las autoridades y diversas representaciones que han tomado parte en los actos colombinos.

Las mesas se habían colocado sobre la cubierta de popa, ofreciendo aquella parte del buque un soberbio golpe de vista, con guirnaldas y macizos de plantas artísticamente combinadas.

Cerraban el citado espacio, evitando el aire y el solen el fondo extremo de popa, multitud de banderas, resultando el conjunto de una visualidad originalísima. Los cañones del *Laya*, desprovistos de sus mamparos, servían de remate a las dos mesas laterales.



D. JOSÉ MARCHENA COLOMBO  
Presidente de la Sociedad Colombina de Huelva.

La disposición y exorno del lugar destinado al banquete, mereció grandes elogios de los comensales, debiendo hacer constar que este éxito corresponde en gran parte a D. Francisco de Mora Pozuelo, a quien ayudó eficazmente la tripulación del *Laya*.

En las mesas se instalaron indistintamente los invitados y la oficialidad del buque.

El almuerzo fué servido por el «Internacional». Al destaparse el *champagne*, se levantó el Comandante del cañonero, significando con frases sentidas y muy elocuentes su gratitud al pueblo de Huelva, á sus autoridades y a la Sociedad Colombina, por todas las atenciones que a él y a la oficialidad del *Laya* les habían dispensado.

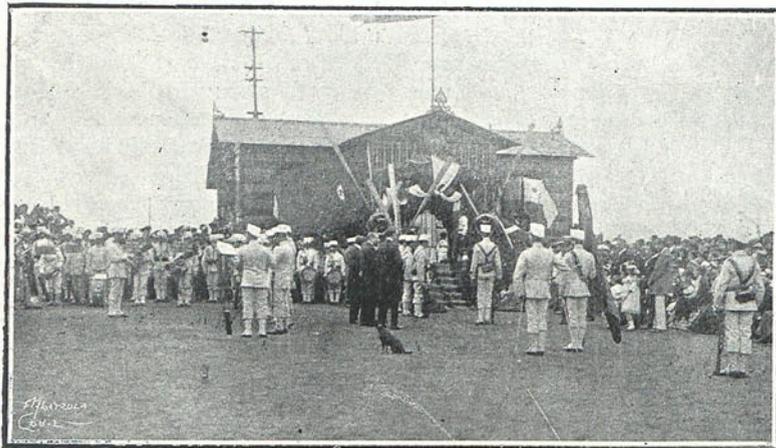
Se congratuló de las manifestaciones de progreso y de cultura que ha podido apreciar en estos días, y en párrafo brillante expuso la impresión que el constante silbido de las locomotoras, la continua entrada de buques en el puerto y el incesante movimiento de minerales, le han producido, haciéndole ver un presente de vigorosa pujanza y un porvenir espléndido de riqueza para Huelva.

Con palabras expresivas ensalza a las mujeres onubenses; afirma que cuando se halle lejos de aquí conservará el más íntimo y grato de los recuerdos, y concluyó brindando por la Patria, por el Rey y por Huelva.

Los comensales, de pie, todos alzaron sus copas y aplaudieron calorosamente al Sr. Gutiérrez Sobral.

Como representante del Gobierno, el gobernador civil Sr. del Nido, pronunció muy breves y sinceras frases, así como el Sr. Marchena, y, por último, el señor Terrades.

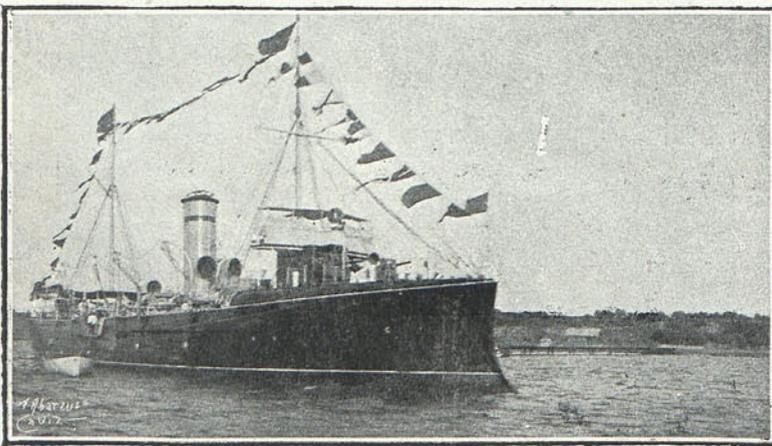
Todos fueron muy aplaudidos.



Misa de Campaña celebrada el 4 de agosto



D. MANUEL GARRIDO PEREBÓ  
Secretario de la Sociedad Colombina de Huelva



EL CAÑONERO "LAYA"

Desde las tres y media de la tarde comenzaron a llegar al cañonero las distinguidas familias invitadas al refresco que los jefes y oficiales del *Laya* ofrecían á nuestra buena sociedad.

La fiesta resultó agradabilísima, y tanto el Comandante y Segundo del buque, como toda la oficialidad, se multiplicaron en delicadas atenciones para con sus invitados, que eran numerosos.

Se sirvieron con verdadera profusión emparedados, pastas, refrescos, vinos Jerez y Málaga y helados.

Cerca de las ocho de la noche dió fin a esta fiesta, de la que salieron satisfechísimos en tanto tuvieron el placer de asistir a ella.

#### LA DESPEDIDA AL "LAYA"

A bordo del cañonero estuvieron las autoridades, una comisión de la Colombina y otras distinguidas personas para despedirse del comandante y oficialidad del barco, cambiándose frases muy expresivas.

A las tres y media levó anclas el cañonero, y al mismo tiempo desatraca del muelle Sur el *Odiel*, en el que iban numerosas familias distinguidas y las autoridades, por iniciativa del coronel Peñuelas. El *Odiel* mantúvose por estribor a corta distancia del *Laya*, pasando a babor cerca de la barra y despidiendo fuera de ella al mencionado buque.

Durante el trayecto tocaban frecuentemente el silbato del *Laya* y la sirena del *Odiel*, saludándose; en la cubierta de éste se disparaban cohetes, y de uno a otro buque se cruzaban frecuentes demostraciones de simpatía.»

\*

La Sociedad Colombina Onubense puede estar satisfecha del carácter que sabe imprimir a sus fiestas anuales, que mantienen vivo en el alma nacional el glorioso descubrimiento de América.

## CÁDIZ DE LUTO

## EXCMO. SR. D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GUERRA

Representa para Cádiz y su provincia la muerte prematura de este insigne hombre, ilustre por tantos conceptos, una de las mayores desgracias con que podía agobiarnos la fatalidad. La desaparición del escenario gaditano del Sr. Rodríguez Guerra, es una pérdida inmensa, abrumadora: sus consecuencias han de apreciarse muy pronto, porque el Delegado de la Compañía Trasatlántica y Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, acudía siempre presuroso donde quiera que eran necesarias sus poderosas iniciativas, su gestión siempre eficaz y valiosa para remediar un daño o prevenir una adversidad, de las muchas que han amenazado a esta región, por la que sentía hondo cariño el dignísimo representante del Imperio de Austria.

Por eso ocupa de derecho un lugar en esta REVISTA el retrato del Sr. Rodríguez Guerra, honrándonos extraordinariamente; y bien merecido tiene el homenaje, que por ser nuestro es bien modesto, el hijo querido y predilecto de Cádiz, que tanto se preocupó siempre por conseguir que el nombre de este pueblo fuese respetado allende los mares, donde quiera que los buques de la poderosa flota trasatlántica llevaban la enseña gloriosa de la Patria idolatrada, placiéndonos infinito que los rasgos de su simpatía y bondadosa cara se conozcan por la mediación de ESPAÑA Y AMÉRICA, título con el que representamos amorosamente el estrecho lazo que une, borradas absurdas diferencias, a la metrópoli y las repúblicas latinas, tantas veces proclamado y con tanto ahinco perseguido por el ilustre extinto.

La biografía del Sr. Rodríguez Guerra está hecha en poquísimas líneas, no obstante la prodigiosa cantidad de trabajo realizado durante su vida; del número extraordinario de eminentes servicios que prestó a Cádiz; de la fabulosa cifra de bienes que por su intercesión hemos poseído.

Con decir que toda su larga y provechosa vida fué un hombre honrado, estaría dicho todo. No varió jamás la línea de conducta que se trazó cuando, muy joven todavía, vino de San Fernando, su ciudad natal, para servir a las órdenes del jamás bastante llorado D. Antonio López, primer marqués de Comillas, que supo, con aquella intuición maravillosa de que Dios le dotara, rodearse de hombres de mérito, de perseverancia y honradez probadas, para cimentar esa gran obra española de navegación trasatlántica que hoy continúa, engrandeciéndola, su noble hijo y sucesor el cristianísimo y caritativo caballero D. Claudio.

El Sr. Rodríguez Guerra trabajó desde entonces sin tregua hasta

llamar la atención de aquellos luchadores incansables, y sus méritos, su honradez y su talento organizador le llevaron a ocupar el puesto más elevado de la Compañía, manteniéndose siempre en el ambiente de modestia en que nació, sin que le fatigaran sus triunfos, ni le enorgulleciera la posición conquistada.

Por eso quien vivió tan caballerosamente tenía que morir como un santo, dejando tras sí una estela de lágrimas y un recuerdo que será perdurable por el mucho bien que hizo y las muchas necesidades que socorrió con espléndida largueza.

Un punto, sin embargo, de su actividad y de sus más caros ideales conviene hacer constar en estos apuntes biográficos, por la transcendencia grandísima que tuvieron en el desarrollo comercial-marítimo de España,

y fué la insistencia con que promovió la concurrencia del comercio español a cuantas exposiciones se han celebrado en los países de la América latina, poniendo a disposición de los comerciantes e industriales los grandes elementos de la Compañía Trasatlántica para los transportes gratuitos o a precios muy reducidos; gestionando de sus colegas los presidentes de las Cámaras de Comercio para que todas las provincias coadyuvasen á la realización de esa obra tan práctica como patriótica, hasta conseguir que se abriesen muchos mercados para los productos nacionales, que se han sostenido y sostienen, ampliándose afortunadamente, y contribuyendo para que se reanudasen antiguas tradiciones de amor y simpatía entre aquellos países y España.

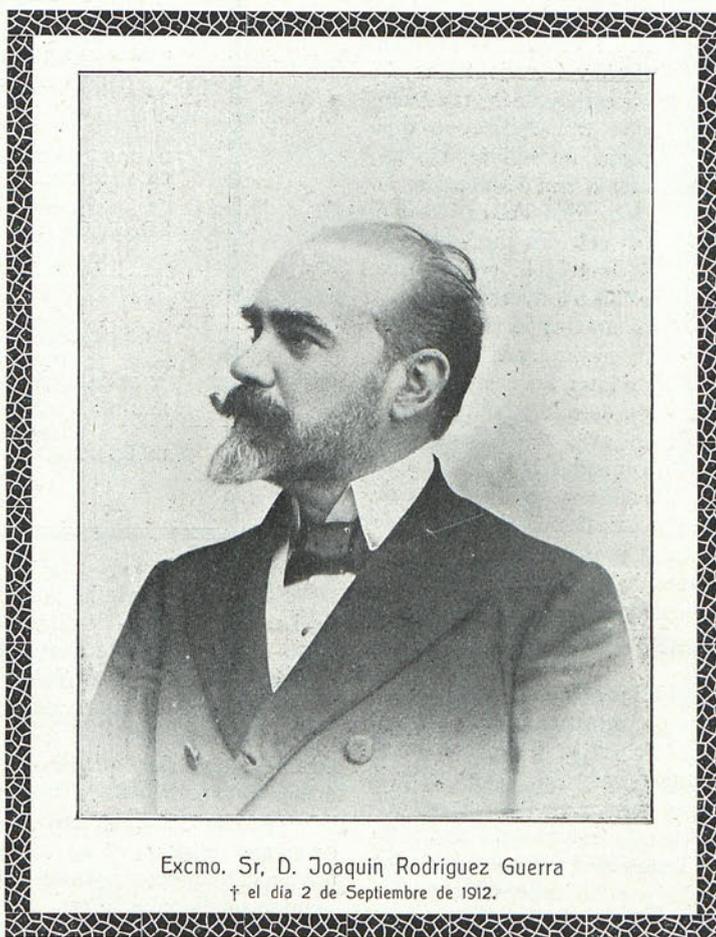
Como decano del cuerpo consular, supo el representante de Austria velar siempre por los prestigios de la corporación, estrechando los lazos de un cariñoso compañerismo, que no se rompiese jamás entre el caballero elemento que dignifica en Cádiz la representación mundial.

Las austeras costumbres del señor Rodríguez Guerra y su corazón siempre bondadoso, tenían forzosamente que repercutir en su hogar, santificado por todas

las virtudes, donde a cada paso se rendían oraciones al Ser Supremo, que tantos dones derramó sobre quienes tanto le bendecían y con tanta religiosidad y fervor le daban gracias.

En ese hogar honrado, que la muerte trueca en sitio de dolores y de lágrimas, se sigue alabando a Dios que ha llamado a su presencia al hombre digno y caballeroso, para premiar, sin duda, una vida de trabajo, de dignidad y de amor.

M.



Excmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra  
† el día 2 de Septiembre de 1912.

Por exceso de material nos hemos visto obligados a dejar para el próximo número diversos originales de distinguidos colaboradores. Publicaremos también en el número de Octubre, una información sobre las fiestas del Centenario, profusamente ilustrada. Deseamos que «España y América» sea, además de una interesante Revista Comercial, una publicación gráfica que recoja cuantos asuntos de actualidad hispano-americana merezcan preferente atención.

## ESPAÑA Y LAS AMÉRICAS LATINAS

## ANTE LAS CORTES DE 1812



INDIA ARAUCANA.

ARDUA y penosa tarea es, sin duda alguna, muy superior a mis escasas fuerzas, traer a estas cuartillas que han de ver la luz pública en la interesante publicación *ESPAÑA Y AMÉRICA*, el relato de algún suceso, de importancia verdadera, que marcara una influencia decisiva y trascendental en las relaciones político-sociales de España y las que fueron sus hijas queridas y predilectas, flores esplendorosas de la noble corona de Castilla, ricas y florecientes repúblicas, hoy, de la gran América latina. Suceso que ponga de relieve, sin temor a ser desmentido, la sinceridad del cariño que las colonias profesaban a la metrópoli, con la que estaban íntima y afectuosamente ligadas por vínculos de gratitud, por la igualdad de intereses comerciales y de derechos políticos, por los estímulos de una mancomunidad de ideas que asegurase para el porvenir

una situación económica libre, prepotente y exhuberante, y rompiera las funestas trabas que se oponían al lógico y providencial movimiento autónomo, que los errores y depredaciones de una administración funesta y desastrosa impelió hacia la independencia que hacía ya algún tiempo germinaba y tomaba cuerpo en los cerebros de las intelectualidades de aquellos países.

Fué entonces error gravísimo y perjudicial para la integridad del territorio español, tratar siquiera de oponerse por la brutalidad de la fuerza al solemne clamor de aquellos pueblos que solo pedían igualdad de derechos políticos y un régimen autónomo político-comercial. Lo es todavía cerrar los ojos a la evidencia y empeñarse en ver en aquellos sucesos que consolidaron la paz y la emancipación de las colonias, un acto que, rompiendo todos los vínculos del afecto, de la fraternidad y del amor nacidos al grito emocionante de ¡TIERRA!, lanzado por los tripulantes de las naves del insigne genovés, borrarse de los corazones de los americanos aquellos sentimientos generosos. Ni entonces se estuvo en lo razonable, ni ahora, si por acaso alguien pretende rememorar el pasado, está en lo justo ni en lo cierto.

Buena prueba es de ello el grandioso espectáculo que dan en estos instantes las que fueron colonias españolas, preparándose para solemnizar con nosotros el primer centenario de la Constitución política de 1812 y el término feliz de la Guerra de la Independencia, finiquitada con el levantamiento del cerco de Cádiz por el mariscal francés *Soult*: siendo cosa de elogiar con toda el alma la unanimidad de pareceres; la sinceridad de la adhesión; el entusiasmo con que se recuerdan los hechos más gloriosos de aquella memorable campaña, que apenas si hay sitio en la historia para recogerlos, y la alegría con que todas se aprestan para ofrendar ante el altar sublime de la patria querida y respetada, sus sentimientos más puros y preciosos, hasta confundirse en estrecho y amoroso abrazo que refrende de una vez y para siempre el olvido de todo lo antiguo para no pensar más que en las glorias que esmaltan los anales españoles y consolidar para el porvenir una era de prosperidades comerciales que haga resurgir la riqueza y con ella el poderío sobre los mares.

\*\*

A mis manos llega, por remisión de amigo carifoso, un interesante

folleto, en extremo curioso y entretenido, que refleja de una manera admirable y elocuentísima el común sentir de los pueblos de la América latina en aquel periodo laborioso de la gestación del código inmortal; de la Constitución política de la Monarquía española de 1812.

Consta de 65 páginas y se titula,

## INSTRUCCIONES

PARA

La Constitución Fundamental

DE LA

MONARQUÍA ESPAÑOLA  
Y SU GOBIERNO

DE

QUE HA DE TRATARSE EN LAS PRÓXIMAS  
CORTES GENERALES

DE LA NACIÓN

DADAS POR EL M. I. AYUNTAMIENTO DE  
LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE GUATEMALA  
Á SU DIPUTADO ELSR. DON ANTONIO LARRAZÁBAL  
CANÓNIGO PENITENCIARIO  
DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA  
FORMADASPOR EL SR. D. JOSÉ MARÍA PEINADO,  
REGIDOR PERPÉTUO  
Y DECANO DEL MISMO AYUNTAMIENTO.LAS DÁ Á LUZ EN LA CIUDAD DE CÁDIZ  
EL REFERIDO DIPUTADO  
EN LA IMPRENTA DE LA JUNTA SUPREMA  
AÑO DE 1811.

En la primera página figura respetuosa y atenta dedicatoria que el Sr. Larrazabal hace de su libro al M. I. Ayuntamiento de Guatemala, fechado en Cádiz a 21 de agosto de 1811: y en la introducción o prólogo, «después de relatar los errores y deficiencias de toda nuestra legislación» *«que sembrando delitos produce delinquentes»*, y de protestar contra «las desigualdades ofensivas», contrarias al bien general, «males que han oprimido la patria y que insensiblemente han minado los cimientos del magestuoso edificio de la Monarquía española», pide «una constitución que prevenga el despotismo del jefe de la nación; que señale los límites de su autoridad; que haga del Rey un padre y un ciudadano; que forme del magistrado un simple executor de la ley... un sistema económico y político, que auxilie los tres sagrados principios de *propiedad, libertad y seguridad*. Una instrucción pública y metódica que disipe la ignorancia de los pueblos, y que difundiendo las luces, promueva la utilidad general.»

Tan generosos ideales fueron desarrollados en *cuatro partes*. La primera, titúlase

## DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO

En ella se consigna «que los males espantosos en que la nación española ha sido sumergida, y que por tantos siglos la han agobiado, nacen del olvido de sagrados principios; de la ignorancia de los derechos del ciudadano y del abuso del poder. *Hácese la declaración solemne de ellos, señalándose los límites de sus obligaciones, los de las autoridades, los de la ley y establecen una constitución sólida, permanente é inviolable.*»

Grandioso pensamiento que enaltece la memoria de aquellos ciudadanos, dignos hijos de un país noble y liberal, amante del progreso y de la instrucción.

En la segunda parte trátase del sistema económico, de rentas y legislativo más adecuado para el desenvolvimiento de la riqueza nacional, que «deben subordinarse al genio, usos y costumbres de la nación; al estado de ella, a su localidad y su clima, extensión del territorio, fertilidad de él y sobre todo a su población.» Francamente libre-cambista para los

productos del suelo y de la industria, abórdase en esa parte interesantísima de las instrucciones el problema de la vida, que hoy llamamos de las *subsistencias*, asegurándose con justeza y lealtad de criterio y con acertadísima comprensión del asunto, «que no deben dirigirse las miras del Gobierno a que se venda barato. Las voces *barato* y *caro* son relativas, y su relación inmediata en los alimentos es el *journal del hombre del campo y el salario del artesano*»; por tanto, el fomento de la agricultura, dice, debe dirigirse a que el *precio del alimento guarde proporción con la parte de los jornales ó salarios destinados a alimentar al trabajador.*»

Titulan la parte tercera

PROYECTO DE UNA CONSTITUCION

y es un sistema completo, racional y lógico del régimen contributivo, abogándose por el establecimiento de «*Unica contribución*», «*Método de recaudación*» y «*Rentas provinciales*»; hácese acertada reseña de las relaciones comerciales de España y las Américas y termina pidiendo vayan a poder del Estado todas las rentas, sin excepción de las religiosas, como *administrador único*, para que se llegue á la completa nivelación de un presupuesto liberal y a la justa, proporcional y equitativa repartición de los gastos; programa radicalísimo que no se desdeñarían de suscribir hoy los apóstoles del socialismo más avanzado.

La cuarta y última parte trata del estado social de España, «*necesitada de buenas y liberales leyes, que alejen para siempre algunas que se conservan y fueron establecidas en el furor del despotismo, dictadas en las tinieblas de la más grosera ignorancia, en medio de vergonzosas costumbres a estímulos de la más vil adulación y de la más depravada malicia*».

Los ciudadanos que suscribieron tan grandioso documento, bien merecen que se les recuerde, consignándose sus nombres para enaltecerlos por el trabajo admirable que realizaron y que su diputado llevó á las Cortes generales y extraordinarias para que se consignasen en el Código inmortal de la regeneración política de España.

Fueron los señores Regidores:

- D. Josef Antonio Batres.
- » Josef María Peinado.
- » Luís Francisco de Barrutia.
- » Antonio de Juarros y Lacunza.
- » Sebastián Melón.
- » Juan Antonio de Aqueche.
- » Lorenzo Moreno.

El Marqués de Ayzinena.

D. Miguel Ignacio Alvarez de Asturias.

- » Josef de Isasi.
- » Miguel González.
- » Francisco Arribillaga.
- » Antonio Isidro Palomo.
- » Pedro Josef de Beltranera.
- » Domingo Josef Pavón.
- » Gregorio de Urruela.
- » Juan B. Marticorena.
- » Juan Francisco Taboada.

Tan valioso documento lo autoriza el secretario del Ayuntamiento de Guatemala, D. Josef Francisco de Córdova, en 10 de octubre de 1810 la primera parte, y en 12 de enero de 1811, las tres restantes.

\* \* \*

Así pensaban entonces los hombres más eminentes de las que fueron colonias españolas, y este criterio, que presagia lo que habían de ser andando el tiempo aquellos países, lo trajeron a las Cortes generales y extraordinarias de 1812 sus celosos diputados, con verdadera ansia de felicidad para España, abogando con elocuente palabra y perseverancia digna de encomio, porque se consignasen esos principios de libertad, de derechos y de administración en el Código venerado, para que se regenerase y engrandeciese la España abatida, humillada y escarnecida del siglo XVIII por las ambiciones de reyes ineptos y de favoritos degradados, que dejaron a la España del siglo XIX, impresa en todos sus organismos, la mancha impura y funesta de sus constantes prevaricaciones y maldades.

JULIO MORO MORGADO.

NOTAS AMERICANAS

República Argentina

Agricultura

Los últimos informes suministrados sobre los resultados de las cosechas de trigo, lino, maíz y avena, permiten hacer pronósticos fundamentales casi exentos de cambios sensibles.

Se deduce de esos informes, que la exportación en 1912 triplicará la de 1911.

La campaña agrícola de 1911-12 se hizo sobre las siguientes extensiones en hectáreas: trigo, 6.897.000; lino, 1.630.000; maíz, 3.427.000; avena, 1.031.000.

Comparados estos totales con los de 1910-11, resultan aumentos de apreciable consideración a favor de 1911-12.

Todo, pues, permite asegurar que la exportación agrícola en el presente año superará notablemente a la del año anterior. Y si los cálculos hechos no fallan, el trigo dará este año sobre la sementera de 6.897.000 hectáreas, más de 4 millones de toneladas. El lino, en cambio, que ha sufrido con las abundantes lluvias, se cree que producirá alrededor de 850.000 toneladas.

El maíz, cuya cosecha será la mejor, pasa de 6.500.000 toneladas, y la avena alcanzará cerca de 950.000 toneladas.

El algodón argentino en España

Nos hemos informado con entera satisfacción de las pruebas industriales que se han llevado a cabo en Barcelona, empleando el algodón producido en la Argentina.

S. M. el Rey de España recibió en audiencia a los Sres. D. Rafael Vehils, D. Antonio Pont y al primer marqués de Villanueva y Geltrú, delegados de la casa de América de Barcelona y le ofrecieron los primeros tegidos de algodón argentino fabricados en aquella ciudad catalana.

El Sr. Pont dió cuenta a D. Alfonso de la campaña hecha en Cataluña para alentar la importación de algodón argentino y librar de este modo a la industria textil española del agio norteamericano en los algodones de esta procedencia.

Nuestro joven y animoso monarca felicitó á los delegados por sus esfuerzos y además hizo un cumplido elogio de la acertada administración de D. Roque Saenz Peña, presidente de la República Argentina, por quien profesa D. Alfonso una sincera afección y simpatía. Al mismo tiempo se expresó en términos halagüeños respecto del celo desplegado en la cuestión algodonerá por el Sr. Vidal, gobernador de la provincia de Corrientes.

El Sr. Vehils, en nombre de la delegación, dió las gracias á S. M. el Rey por su valioso apoyo en la organización de la misión comercial que con carácter oficial visitará la América del Sur en septiembre corriente. Esta misión ofrecerá también al dignísimo Presidente de la Argentina otra colección de tejidos fabricados en Barcelona con algodón argentino.

Bolivia

El ferrocarril de Arica a la Paz

La capital de Bolivia, cuyo acceso ha sido hasta ahora muy difícil, está ya enlazada con el puerto de Arica, situado al norte de Chile.

Esta nueva línea de ferrocarril fué acordada después de la guerra del Pacífico (1881) y es el sello de la conciliación entre Bolivia y Chile. Las obras dieron comienzo en 1905 y se han terminado en mayo último.

La inauguración fué un verdadero acontecimiento, festejado por las autoridades de ambos países. Muchos periodistas chilenos se dirigieron a la Paz en el primer tren y fueron recibidos en aquella capital con muchas pruebas de aprecio y simpatía.

La línea tiene una extensión de 530 kilómetros, en la que está incluida una sección, con tendido de cremallera, que atraviesa la parte norte occidental del volcán de Lajama, uno de los gigantes de los Andes. El punto culminante se halla a 4.202 metros sobre el nivel del mar.

El trazado de la línea es muy accidentado y recorre en su mayor extensión las vertientes de la cordillera, cortadas por pequeños valles, hasta llegar a la estación-término que se halla a 4.083 metros de elevación. Desde este punto, un funicular eléctrico conduce a los viajeros hasta la capital de Bolivia.

La vía tiene el ancho de un metro y los trenes llegan en 24 horas a la Paz, desde Arica.

Los coches de la nueva línea están dotados de aparatos, que constituyen una innovación única en el mundo. Estos aparatos procuran a los pasajeros una suficiente provisión de oxígeno a fin de compensar la depresión atmosférica que en las grandes alturas de los Andes ocasiona la lorochea ó mal de montañas y afecta a las personas que sufren debilidad del corazón.

Con esta inauguración, ninguna capital sud-americana está aislada.

Todas ellas están unidas al mar por ferrocarril ó por vía fluvial.

Estadística

El presupuesto para el año actual calcula los gastos en 17.356.550 bolívares, y los ingresos en 17.237.000, con déficit inicial, por lo tanto, de 119.550.

El último ejercicio, cuya liquidación se conocía, el de 1909, produjo 11.847 230 bolívares, y tuvo gastos por 15.878.490, con un déficit real de 4.031.260.

## Brasil

### Conferencia

El Agregado militar de la Legación de España en el Brasil, ha dado una brillante *Conferencia* en el Club Militar de Río Janeiro, cuyo lema era «La educación de la voluntad».

El general Caetano de Faria hizo la presentación del conferenciante, quien, antes de desenvolver su tema, agradeció con suma delicadeza el comparecimiento al acto de la distinguida concurrencia, especialmente del Sr. Ministro de España, del Dr. Fontoura Xavier, Ministro del Brasil en España, general Tito Escobar, teniente coronel Joaquín Maiques da Cunha, y otras notables personalidades.

Luego ocupóse del Brasil y de sus múltiples riquezas, y del encanto de la ciudad de Río Janeiro. El asunto «La educación de la voluntad» desenvolviólo con gran acopio de elementos, desde el punto de vista militar.

El orador estuvo felicísimo, subyugando al auditorio y dejándole agradablemente impresionado con su gracia descriptiva, sus bellas imágenes y las ideas filosóficas y morales vertidas.

La conferencia fué escuchada, además, por diversos senadores y diputados, y personas de alta representación, entre las que figuraban elegantas damas.

Una prolongada salva de aplausos y muchas felicitaciones premiaron la elocuencia y los grandes conocimientos de que hizo gala el disertante.

### Inmigración

Según la estadística oficial, durante el primer semestre del corriente año entraron en el Brasil 86.554 inmigrantes, señalando un aumento de 45.262 sobre igual semestre de 1910.

Con respecto a la inmigración de 1911, el aumento es de 29.162 en el mismo período de tiempo, a favor de 1912.

## Costa Rica

### Aduanas

Habiéndose presentado dudas en las Aduanas de la República sobre la verdadera significación de la fórmula «al cuidado de» puesta en los documentos y manifiestos de embarque relativos a las mercancías importadas, la Secretaría de Hacienda y Comercio ha resuelto que, cuando las mercancías vengán manifestadas con la fórmula de referencia, la Aduana las entregará a la persona ó Compañía que el manifiesto de la nave o los documentos complementarios de embarque designen, considerando dicha fórmula como una consignación.

## Cuba

### La exportación de Tabaco

He aquí lo que publica un periódico cubano:

El mercado norteamericano es el primero en importancia como consumidor de nuestro tabaco en rama y el segundo como consumidor de nuestro tabaco torcido. Desde 1.º de enero a 15 de septiembre del presente año nos llevaba comprados 194 456 tercios de tabaco en rama, con un valor de 11.490.025 pesos; 36.610.937 tabacos, valorados en 2.629.283; 64.301 cajetillas de cigarrillos con un valor de 3.580; 16.094 kilos de picadura, de importe 6.079, que hacen un total de 14.128.967 pesos. El promedio a que los norteamericanos nos pagan el millar de tabacos es de 73,38 pesos.

En el año de 1910 nos compró 219.341 tercios de tabaco en rama, valorado en 12.566.855 pesos; 54.598.441 tabacos torcidos, con un valor de 4.200.855; 175.215 cajetillas de cigarrillos, valorados en 5.452 y 10.899 kilos de picadura con un valor de 7.384, formando un total de 16.780.616 pesos.

El total de nuestra exportación tabacalera desde 1.º de enero hasta el 15 de septiembre del presente año era de 217.862 tercios de tabaco en rama, 127.875.454 tabacos torcidos, 9.992.763 cajetillas de cigarrillos y 176.758 kilos de picadura.

En igual período de 1910, exportamos 172.548 tercios de tabaco en rama, 112.633.775 tabacos torcidos, 9.178.244 cajetillas de cigarrillos y 119.279 kilos de picadura.

De la comparación resulta que este año se ha exportado de más, 35.314 tercios de tabaco en rama, 15.241.559 tabacos torcidos, 814.519 cajetillas de cigarrillos y 57.479 kilos de picadura. El aumento en la exportación de tabacos torcidos, alcanza la importante suma de 242.473 pesos.

Nuestros más importantes mercados consumidores, que son Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá, Australia, Argentina y Chile, han aumentado sus importaciones. El único mercado entre los más importantes que no ha aumentado su importación, es España, que cada año nos consume menos tabaco.

Inglaterra, que es nuestro primer mercado consumidor de tabaco torcido, nos ha comprado desde 1.º de enero hasta el 15 de septiembre del corriente año, 46.704.349 tabacos, con un valor de 3.100.586 pesos. Este valor arroja un promedio de 66,38 pesos por millar de tabacos.

Alemania, que ocupa el tercer lugar entre los mercados consumidores de nuestro tabaco torcido, nos ha comprado en el período susodicho 10.787.288 tabacos, con un valor de 763.223 pesos; este valor arroja un promedio de 70,75 el millar de tabacos.

En igual período adquirió Francia en nuestro país 7.812.361 tabacos torcidos, con un valor de 506.267 pesos, que representa un promedio de 64,56 el millar de tabacos.

Canadá ocupa el quinto lugar entre los países consumidores de nuestro tabaco torcido. Ha aumentado su consumo, pues nos ha comprado en

el período de referencia, 7.397.743 tabacos torcidos, con un valor de 419.101 pesos; el promedio del valor de cada millar de tabacos, es de 56,63 pesos.

La Argentina es el país que a precios más altos nos paga el tabaco torcido. Nos ha comprado desde 1.º de enero hasta el 15 de septiembre, 3.508.041 tabacos, con un valor de 417.449 pesos. Este valor arroja un promedio de 188,99 el millar de tabacos.

De año en año aumenta la exportación de nuestro tabaco a Australia. Desde 1.º de enero hasta el 15 de septiembre de 1911, nos compró ese país 5.314.191 tabacos torcidos, con un valor de 293.055 pesos; el promedio del valor de cada millar de tabacos es de pesos 55,14.

Chile ha aumentado su consumo de tabaco torcido. En el período mencionado, nos compró 2.112.629 tabacos, con un valor de 195.811 pesos, lo que arroja un promedio de 93,11 el millar de tabacos.

España, cada vez nos consume menos tabacos torcidos. Desde 1.º de enero hasta el 15 de septiembre del corriente año, nos ha comprado 2.665 331 tabacos torcidos, con un valor de 195.616 pesos; este valor representa un promedio de 73,30 por millar de tabacos.

## Chile

### Preparativos

El Gobierno y pueblo de Chile, con la energía y patriotismo que caracterizan todos sus actos, hacen grandes preparativos para la apertura del Canal de Panamá.

Uno de los principales lo constituyen las obras de mejora que con grande actividad realiza el Gobierno para hacer del puerto de Valparaíso el mejor de la costa del Pacífico, obras cuyo costo ascenderá aproximadamente a 15.000.000 pesos oro americano.

Valparaíso vendrá a ser un gran punto, terminal para los numerosos buques que hagan la travesía entre los Estados Unidos y Europa, por la vía del Canal de Panamá y Sudamérica.

Grande es también la actividad que despliega el Gobierno chileno en la construcción de ferrocarriles, no sólo para poner en comunicación los puertos del interior con los puertos de la República, sino también para aumentar las facilidades de comunicación con la Argentina y Bolivia.

## Ecuador

### Importante proyecto

En el informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta a las Cámaras Legislativas, consta el proyecto de la creación de la Dirección general de Agricultura y Fomento.

El plan de trabajos comprenderá, por ahora, lo siguiente: Primero: en todas las provincias, la fundación de Sociedades cooperativas de agricultores, auxiliándoles en la redacción de los estatutos y demás detalles inherentes a las peculiaridades agrícolas de cada región; vigilar que en las escuelas y colegios de la República se desarrolle una serie de lecciones sobre los diferentes ramos de agricultura, conforme a las necesidades de cada provincia; establecer cátedras ambulantes de las mismas materias, cuidando que tenga objetivo aquella enseñanza; sostener una revista que circulará profusa y gratuitamente entre los agricultores, mediante la cual puedan hacer toda consulta; promover concursos y exposiciones agrícolas regionales, concediendo diplomas y sumas de dinero como primas; formular la ley y el reglamento de Policía Sanitaria-veterinaria, que aprobarán las municipalidades; llevar registros de todos los servicios mencionados y formar los cuadros estadísticos correspondientes.

Con esta reforma se trata de implantar en el Ecuador la enseñanza agrícola extensiva, sobre bases esencialmente nacionales, con el objeto de poder establecer después la enseñanza agrícola superior, quintas, modelos, laboratorios, etc., etc.

## México

### Comercio mejicano

Según datos recibidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito público, el comercio exterior de la República mejicana, en los nueve primeros meses del año fiscal (julio de 1911 a fin de marzo de 1912) realizó la importación por 136.451.703 pesos, con baja de 23.845.527 ó 14,88 por 100 respecto a igual período del año precedente.

La exportación ha sido por valor de pesos 222.342.890 con alza de 12.351.463 ó 5,88 por 100 sobre iguales meses del año fiscal anterior.

La importación de España se verificó por pesos 3.884.986'10 con baja de 425.214'25 pesos respecto al año pasado.

La exportación salida de México para España tuvo un valor de pesos 1.664 836'50 con aumento de 763.324'50 sobre la de los expresados meses del año precedente.

## Uruguay

### Servicio de Deudas

El Gobierno ha resuelto hacer una amortización extraordinaria de la Deuda Consolidada del Uruguay por un total de 150.000 libras oro. Al efecto, le será remesada esa suma a los representantes en Londres señores Glys, Mills Currie, para que esa amortización se pudiera efectuar en el pasado mes de agosto.

Ella debía verificarse por mayor cantidad en febrero de 1913, pero haciéndolo actualmente, el Gobierno viene a salir beneficiado con el importe de dos cupones que vencen en noviembre y en febrero, lo que importan 16.450 pesos. Con las 150.000 libras se rescatarán títulos por un valor de 200.000 libras, aproximadamente.